ANÁLISIS DE LA DISFUNCIÓN FAMILIAR COMO FACTOR DE RIESGO PARA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (ESCNNA) EN ESTUDIANTES DE LOS GRADOS DÉCIMO Y ONCE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS NUEVO HORIZONTE, FUNDADORES RAMÓN BUENO JOSÉ TRIANA Y COLEGIO MILITAR LICEO MODERNO DE LA CIUDAD DE GIRARDOT.

KELY JOHANNA ESPINOSA GÓMEZ Autora

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
OPCIÓN DE GRADO
GIRARDOT
2016

ANÁLISIS DE LA DISFUNCIÓN FAMILIAR COMO FACTOR DE RIESGO PARA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (ESCNNA) EN ESTUDIANTES DE LOS GRADOS DÉCIMO Y ONCE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS NUEVO HORIZONTE, FUNDADORES RAMÓN BUENO JOSÉ TRIANA Y COLEGIO MILITAR LICEO MODERNO DE LA CIUDAD DE GIRARDOT.

KELY JOHANNA ESPINOSA GÓMEZ Autora

TUTOR MARIA PAULA ARÉVALO MONCAYO

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
OPCIÓN DE GRADO
GIRARDOT
2016

Página de Aceptación
Presidente del Jurado
Jurado
Jurado
Jurado
Julius

DEDICATORIA

Porque todas las Promesas de Dios son en Él Sí, y en Él Amén, por medio de nosotros, para la Gloria de Dios. 2 de Corintios. 1:20.

A mi Padre Dios Todopoderoso, a quien sea toda la gloria, honra y alabanza, a quien dedico este Proyecto; mi amor verdadero, mi asesor, mi cómplice, mi fortaleza y sabiduría... mi todo.

A mi querida mamita, por sus atenciones, comprensión, amor incondicional, fortaleza e invaluable ayuda... también a mi hermanito por la oportunidad que me brindó; a toda mi familia, que los amo mucho.

AGRADECIMIENTOS

A mi tutora María Paula Arévalo y el Semillero de Investigación Desarrollo Humano y Realidades Sociales, por sus enseñanzas, asesorías y comprensión.

A mi compañera Nidia, por su ayuda ilimitada, asesorías y gran apoyo.

A toda la comunidad Educativa Uniminuto y Academia en general, por permitir formarme como una Profesional integral, con sentido social.

También a mi familia "Ciudad de Dios", por elevar sus oraciones a nuestro Dios Todopoderoso para el cumplimiento de esta gran meta en mi vida... Los llevo en mi corazón.

A las Instituciones Educativas I.E. Nuevo Horizonte, I.E. Ramón Bueno y José Triana y Colegio Militar Liceo Moderno, por permitirme un espacio para la realización de este Proyecto.

A todos los que de una u otra forma estuvieron presentes durante este tiempo, brindándome su apoyo y comprensión.

Mil gracias!...Dios les bendiga Sobreabundantemente.

TABLA DE CONTENIDO

Página	a de Aceptación	3
DEDI	CATORIA	4
AGR/	ADECIMIENTOS	5
1. I	DENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	9
1.1	Título de la Investigación	9
1.2	Autores del Trabajo	9
1.3	Nombre del Tutor	9
1.4	Modalidad del Proyecto de Grado	9
1.5	Sublínea de Investigación	9
2. P	PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	11
2.1	Formulación del Problema	13
3. J	USTIFICACIÓN	14
4. C	DBJETIVOS	17
4.1	Objetivo General	17
4.2	Objetivos Específicos	17
5. N	MARCO DE REFERENCIA	18
5.1	Marco Teórico	18
5	5.1.1 Familia	18
5	5.1.2 Funcionalidad Familiar	19
5	5.1.3 Disfuncionalidad	21
5	5.1.4 La ESCNNA	24
5	5.1.5 Factores de Riesgo	28
5	5.1.6 Instituciones Educativas	30
5.2	Marco Conceptual	31
5.3	Marco Contextual	35
5.3.	.1 Girardot – Cundinamarca	35
5	5.3.1.1 Girardot Ciudad Turística	36
5.3.	.2 Institución Educativa Fundación Ramón Bueno y José Triana	37
5.3.	3. Institución Educativa Nuevo Horizonte	38
5.3.	.4 Colegio Liceo Moderno	39
5.3.	.5 Corporación Universitaria Minuto de Dios Girardot	39

5.3.6 Semillero Desarrollo Humano y Realidades Sociales	40
5.4 Marco Legal	41
5.5 Marco Institucional	57
6 DISEÑO METODOLÓGICO	67
6.1 Técnicas de Recolección de Información	
6.1.1 Cronograma	83
7 RESULTADOS	
7.1 Funcionalidad y Disfuncionalidad	
7.1.1. Familias Funcionales	
7.1.2. Familias Disfuncionales	
7.2. Identificación de Factores de Riesgo	
7.2. Identificación de la ESCNNA	
8. CONCLUSIONES	
9. RECOMENDACIONES	108
10. BIBLIOGRAFIA	109
ANEXOS	114
INDICE DE ILUSTRACIONES	
Ilustración 1 Girardot en Cundinamarca	35
Ilustración 2 Municipio de Girardot	36
Ilustración 3 Mapa Turístico de Girardot	36
Ilustración 4I.E. Fundadores Ramón Bueno y José Triana	37
Ilustración 5 I.E. Nuevo Horizonte	38
Ilustración 6 Colegio Liceo Moderno	
Ilustración 7 Corporación Universitaria Minuto de Dios Girardot	
Ilustración 8 Cronograma año 2015	
Ilustración 9 Cronograma año 2016	83

INDICE DE GRÁFICAS

Gráfica I Familia Funcional Armonia	87
Gráfica 2 Familia Funcional Roles	87
Gráfica 3 Gráfica Funcional Afectividad	88
Gráfica 4 Familia Funcional Comunicación	89
Gráfica 5 Familia Funcional Adaptabilidad	90
Gráfica 6 Familia Funcional Permeabilidad	90
Gráfica 7 Familia Disfuncional Cohesión	91
Gráfica 8 Familia Disfuncional Armonía	92
Gráfica 9 Familia Disfuncional Roles	93
Gráfica 10Familia Disfuncional Afectividad	94
Gráfica 11 Familia Disfuncional Comunicación	95
Gráfica 12 Familia Disfuncional Adaptabilidad	96
Gráfica 13 Familia Disfuncional Permeabilidad	
INDICE DE TABLAS	
Tabla 1 Factores de Vulneración y Amenazas	29
Tabla 2 Variables Cuestionario FF-SIL	68
Tabla 3 Escala de Puntos	69
Tabla 4 Puntaje tipo de familia	69
Tabla 5 Cuestionario de Funcionamiento Familiar (FF-SIL)	70
Tabla 6 Sesión 1: Proyecto de Vida	73
Tabla 7 Sesión 2: Autoestima	74
Tabla 8 Sesión 3: Familia y Comunicación	
Tabla 9 Sesión 4: Equidad y Género	76
Tabla 10 Sesión 5: Derechos Humanos	
Tabla 11 Sesión 6: Familia y Fortalecimiento de vínculos	
Tabla 12 Sesión 7: Proyecto de Vida Inverso-Epitafio	
Tabla 13 Plan de Sesión Padres de Familia	
Tabla 14 Plan de Sesión Docentes- Administrativos	
Tabla 15 Población y Muestra	
Tabla 16 Rangos y Tipo de Familia	85
Tabla 31 Participantes en la Sensibilización	
Tabla 32 Las I.E. y los temas de la sensibilización en prevención y promoción ESCNNA y hallaz	_
T.1. 22 T. 4' T.1' 1	
Tabla 33 Temática e Indicadores	103

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Análisis de la disfunción familiar como factor de riesgo para la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) en estudiantes de los Grados décimo y once de las Instituciones Educativas Nuevo Horizonte, Fundadores Ramón Bueno José Triana y Colegio Militar Liceo Moderno de la ciudad de Girardot.

1.1 Título de la Investigación

Análisis de la disfunción familiar como factor de riesgo para la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) en estudiantes de los Grados décimo y once de las Instituciones Educativas Nuevo Horizonte, Fundadores Ramón Bueno José Triana y Colegio Militar Liceo Moderno de la ciudad de Girardot.

1.2 Autores del Trabajo

Kely Johanna Espinosa Gómez

1.3 Nombre del Tutor

María Paula Arévalo Moncayo Profesional en Terapia Psicosociales Corporación Universitaria Minuto de Dios

1.4 Modalidad del Proyecto de Grado

Investigación

1.5 Sublínea de Investigación

La sublínea de investigación que se toma de referencia en la investigación es Convivencia

Familia y Sociedad, la cual permite la reflexión frente al fortalecimiento de los valores humanos en la comunidad, planteando formar profesionales éticamente orientados y comprometidos, igualmente propone la educación como camino para lograr la sana convivencia entre los individuos; así mismo la sublínea propone realizar un análisis a la familia como sistema y su relación directa con la convivencia dentro del contexto social. En ésta confluyen todos los proyectos de investigación social, relacionados con la intervención del Trabajador Social en las familias, comunidades y la sociedad permitiendo la articulación teórica práctica de los procesos de formación académica.

2. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

En los inicios de la humanidad, la percepción de familia era diferente de como hoy se conoce. Los grupos humanos eran errantes, vagaban con su manada y no existían normas claras y las relaciones eran espontáneas, naturales y simples. Actualmente la familia es el núcleo fundamental de la sociedad, se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable. La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes. (Constitución Política de Colombia, 1991. Art 42.)

La funcionalidad familiar se da cuando los objetivos o funciones básicas se cumplen plenamente, tales como: seguridades económica, afectiva, social, modelos sexuales y cuando se obtiene la finalidad generar nuevos individuos a la sociedad. Por otra parte la disfunción familiar es un factor de riesgo para que se dé la ESCNNA ya que diversos estudios correlacionan estos contextos de violencia con el fenómeno de la Explotación Sexual Comercial y el abandono del hogar, es decir, que en ambientes donde ha existido el maltrato, acentuado por el consumo de sustancias psicoactivas – SPA- y/o alcohol, se ha demostrado que favorece la decisión de abandonar el hogar, en donde encuentran el ambiente propicio y las vulnerabilidades que configuran un factor de riesgo para la Explotación Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes (López, 2014)

Del mismo modo son considerados factores predisponentes de la ESCNNA " las condiciones que propician, favorecen o facilitan la ocurrencia de la ESCNNA y que en su inter-relación contribuyen para que explotadores y clientes configuren y dispongan de una representación social de los niños,

niñas y adolescentes, como objetos legítimamente disponibles para el uso e intercambio sexual" ... Estos factores se dan en varios niveles, como es el ámbito familiar por condiciones de abandono, maltrato y abuso sexual, violencia sexual y de género, tratamiento inadecuado del abuso sexual, rechazo a la orientación sexual de los-as adolescentes, madre sumisa dependiente-Padre alcohólico agresor y crisis de los roles (adultismo, parentalización de los niños y las niñas) (Fundación Renacer, 2016).

Considerado lo anterior, la explotación sexual comercial en niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) es:

"Una violación fundamental de los derechos del niño. Ésta comprende el abuso sexual por adultos y la remuneración en metálico o en especie al niño o niña y a una tercera persona o varias. El niño es tratado como un objeto sexual y como mercancía. La explotación sexual comercial de los niños constituye una forma de coerción y violencia contra los niños, que puede implicar el trabajo forzoso y formas contemporáneas de esclavitud". (Congreso Mundial contra la Explotación Sexual, 1996)

El municipio de Girardot se encuentra al suroccidente del departamento de Cundinamarca y hace parte del corredor turístico denominado vías 4G, condición que facilita el tránsito de una variedad de turistas pertenecientes a diferentes partes de Colombia y del mundo, haciendo de Girardot un punto vulnerable a la trata de personas y especialmente a la ESCNNA según el Plan de Acción Nacional para la Prevención y erradicación de la Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes menores de 18 años.

En un diagnóstico realizado por el Semillero Desarrollo Humano y Realidades Sociales se logra determinar que en las instituciones Educativas se evidencia la trata de personas y la modalidad de ESCNNA, también se evidencia la dinámica familiar como factor de riesgo que hace que los

estudiantes de las instituciones sean vulnerables a esta problemática sin embargo no se logra especificar el factor determinante.

2.1 Formulación del Problema

¿Cómo incide la disfunción familiar como factor de riesgo para la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) en estudiantes de los Grados décimo y once de las Instituciones Educativas Nuevo Horizonte, Fundadores Ramón Bueno José Triana y Colegio Militar Liceo Moderno de la ciudad de Girardot?.

3. JUSTIFICACIÓN

En Colombia la Ley 1098 de 2006, se conceptualiza como un conjunto de normas para la protección de los niños, las niñas y los adolescentes que tiene como propósito garantizar el bienestar, para que crezcan en familia con un ambiente de felicidad, amor y comprensión. La corresponsabilidad depende de la Familia, la Sociedad y el Estado en aras de cuidar y proteger a los niños, niñas y adolescentes para garantizar la Protección Integral de los mismos. Entonces se puede decir que en el caso de la familia es el núcleo donde los niños deben recibir la garantía de sus derechos. Por su parte la Sociedad debe promover la prevención de toda vulneración y asegurar los derechos actuando como garantes del proceso de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes (NNA). Finalmente es el Estado quien dicta políticas públicas para proteger, atender y apoyar el ejercicio de los derechos y restablecerlos cuando estos hayan sido vulnerados.

La funcionalidad familiar es un aspecto que propicia la creación de un entorno facilitador del desarrollo personal de sus miembros, es decir donde en general no se presentan crisis que puedan llegar a generar trastornos en sus integrantes, es decir la funcionalidad aparece asociada a diferentes características del sistema familiar como niveles de cohesión, flexibilidad, comunicación, estrés, conflictos, emociones, vínculos, etc. Por otro lado cuando se presenta una fractura en las estructuras familiares se va a evidenciar inestabilidad en el individuo y el deterioro en el cumplimiento de roles generando disfuncionalidad familiar traducida en condiciones críticas de vulneración de los derechos integrales de los niños, niñas y adolescentes.

Cuando se presenta dicha fractura se presenta una situación de riesgo en la cual pueden encontrarse envueltos los niños, niñas y adolescentes, la trata de personas, considerándose como un delito que se caracteriza por el traslado al interior o fuera del país de una persona con fines de explotación que pueden ser sexual, laboral, mendicidad ajena, matrimonio servil entre otros, sin importar el género, edad o lugar de origen de las potenciales víctimas. (OIM, 2016).

De esta manera, se considera la explotación sexual comercial en niños, niñas y adolescentes (ESCNNA):

"Una violación fundamental de los derechos del niño. Ésta comprende el abuso sexual por adultos y la remuneración en metálico o en especie al niño o niña y a una tercera persona o varias. El niño es tratado como un objeto sexual y una mercancía. La explotación sexual comercial de los niños constituye una forma de coerción y violencia contra los niños, que puede implicar el trabajo forzoso y formas contemporáneas de esclavitud". (Congreso Mundial contra la Explotación Sexual, 1996)

La Trata de Personas en Colombia se presenta en el interior como el exterior del país principalmente en modalidades como explotación sexual, los trabajos forzados y el matrimonio servil.

Según la investigación realizada en 2010 por Fundación Renacer, la Secretaría de Integración Social y el Instituto Distrital de Turismo en Bogotá, evidenció que la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en contextos de viajes y turismo está asociada a trata de personas y que es ampliamente promocionada a través de medios impresos y en la web. También mostró que existen en internet sitios de contacto, especialmente de adolescentes transgénero frecuentados por turistas procedentes de un amplio número de países no solo norteamericanos y europeos sino también de Latinoamérica, Asia y el Medio Oriente. (Fundación Renacer, 2010).

Según estadísticas entre los años 2011 y 2013, el reporte nacional de niños, niñas y adolescentes víctimas de la explotación sexual que ingresaron al Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD, 2013), distribuidos así: pornografía año 2011 con 2, año 2012 con 52 y año 2013 con 72 casos; prostitución año 2011 con 14, año 2012 con 16 y año 2013 con 157 casos; para un total de 413 casos.

Según la OIM en Colombia, desde el 2001 se implementa un programa integral de lucha contra la trata de personas, donde se asisten las víctimas y se implementan estrategias de prevención, se fortalecen las Instituciones y se descentraliza Políticas Públicas contra la trata de personas, que son lideradas por el Gobierno Nacional junto con los Gobiernos Departamentales.

UNIMINUTO Centro Regional Girardot a través del Semillero "Desarrollo Humano y Realidades Sociales" ha realizado trabajos en investigaciones para hacer el análisis frente la disfuncionalidad familiar, siendo esta un factor de riesgo predisponente a la Explotación Sexual Comercial en Niños, Niñas y adolescentes en Girardot, Cundinamarca.

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivo General

Analizar la disfuncionalidad familiar como factor de riesgo para la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) en estudiantes de los Grados décimo y once de las Instituciones Educativas Nuevo Horizonte, Fundadores Ramón Bueno José Triana y Colegio Militar Liceo Moderno de la ciudad de Girardot.

4.2 Objetivos Específicos

Caracterizar la funcionalidad y disfuncionalidad de las familias de los estudiantes de los Grados décimo y once de las Instituciones Educativas Nuevo Horizonte, Fundadores Ramón Bueno José Triana y Colegio Militar Liceo Moderno de la ciudad de Girardot

Identificar los factores de riesgo de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y

Adolescentes de los grados decimo y once de las I.E Nuevo Horizonte, Fundadores Ramón Bueno

José Triana y Colegio Militar Liceo Moderno de la ciudad de Girardot

Sensibilizar en prevención de la ESCNNA a Padres de familia, Docentes y estudiantes de los Grados décimo y once de las Instituciones Educativas Nuevo Horizonte, Fundadores Ramón Bueno José Triana y Colegio Militar Liceo Moderno de la ciudad de Girardot

5. MARCO DE REFERENCIA

5.1 Marco Teórico

5.1.1 Familia

Se describe a la familia como el grupo natural que elabora pautas de interacción en el transcurso del tiempo, que tiende a la conservación y a la evolución. Es el grupo celular de la sociedad, una institución que se desarrolla a lo largo de la historia, determina funciones como son la crianza de los hijos, la supervivencia y el vínculo filial entre sus miembros; como entidad la familia se adapta a los cambios continuos y al entorno social.

De igual manera la familia comprende a cada uno de sus integrantes que en ella crecen, los cuales están estrechamente vinculados y su comportamiento afecta a los demás miembros. (Minuchin & Fishman, 1985)

La Constitución Política de Colombia en el Artículo 42 establece que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad, constituido por vínculos naturales o jurídicos por una decisión libre entre un hombre y una mujer; que el Estado y la sociedad son responsables de proporcionar herramientas para su protección e integridad, resaltando la prevalencia de la honra, la dignidad y la intimidad de la familia.

Para la Organización Mundial de la Salud, la familia es considerada como la unidad de vida por ser la célula bisosocial que determina el comportamiento reproductivo, las estructuras de socialización, el desarrollo emocional y las relaciones con la comunidad.

Además de ser la unidad básica de la organización social humana, es la única institución que se ha desarrollado sistemáticamente en todas las sociedades; es el principal mediador entre el individuo y la sociedad. Por medio de su educación, normas, reglas y modelos se instruye a los jóvenes, equipándolos de costumbres, hábitos, modales, valores y creencias de la cultura". (OMS, 2016)

Otros autores como Monroy (2012), establecen que la familia no es persona jurídica, ni organismo jurídico, sino una institución jurídica y social que es regulada por el derecho para imponer a sus miembros deberes y derechos para el cumplimiento de sus funciones.

5.1.2 Funcionalidad Familiar

La funcionalidad familiar es un concepto de índole sistémico, que plantea las características de equilibrio, por medio de las que se relacionan internamente como grupo humano, los miembros que la conforman. Es el conjunto de relaciones interpersonales que se originan en el interior de cada familia y que le atribuyen una particularidad propia. (Castellón, 2012)

La funcionalidad familiar permite un ambiente estable y agradable dentro de la dinámica familiar con eficientes estilos comunicativos, afectivos, y solución a los conflictos con el apoyo de los mismos miembros, que les permite una cohesión efectiva y armonía familiar.

Los vínculos filiales conforman la condición del entorno y la atmósfera del hogar, establece un entorno armonioso, de satisfacción o un clima inestable de tensión y organiza el desarrollo del grupo familiar como un todo. (Castellón, 2012)

Para Westley y Epstein (2007), la funcionalidad familiar no es sólo desempeñar las funciones familiares, sino el desarrollo que resulta de las interacciones entre los integrantes de esta institución, es decir, que funcionalidad familiar es la síntesis de las relaciones intra familiares.

De igual manera se delimita a partir de procesos fundamentales cumpliendo tres funciones esenciales, la satisfacción de necesidades materiales, el tránsito por el ciclo vital y la solución a las crisis.

La interacción en el grupo familiar es esencial para lograr la funcionalidad considerando criterios que dinamizan estas relaciones familiares como una comunicación clara, directa, autonomía respetada y acuerdos en la toma de decisiones.

Del mismo modo el modelo teórico de Chagoya L, el cual considera que la funcionalidad de la familia se mide por la capacidad para resolver unidos las crisis que se les presentan a la familia, así como por las maneras de expresar su estima, cariño y sentimientos, en cómo se permite el crecimiento individual, y como se produce la interacción entre ellos respetando la autonomía y el espacio individual.

El término "fuerza familiar" que se refiere a los recursos que tiene la familia en términos personales, salud mental y física, habilidades para las relaciones, valores morales y en términos materiales y económicos. (Castellón, 2012)

Igualmente esta fuerza del grupo familiar establece un estado de equilibrio y madurez en las relaciones permitiendo el desarrollo de cada uno de los miembros de la familia.

El Modelo Circumsplejo de Olson, Rusell y Sprenkle incluye la cohesión y la adaptabilidad, que se refieren a la unión emocional, intelectual y física de los miembros de la familia, así como a la habilidad de la familia para cambiar la estructura de poder, relaciones de rol y las reglas en dependencia de las situaciones de estrés. (Castellón, 2012)

De igual modo, este es un modelo que distingue funciones básicas fundamentales que se realizan dentro de la familia para su cohesión tales como el apoyo mutuo, establecimiento de reglas, la efectividad comunicación y adaptabilidad a los cambios.

5.1.3 Disfuncionalidad

Una familia disfuncional según Agueda (2010) consiste en un núcleo social o célula social donde el desarrollo del potencial de sus integrantes se ve afectado negativamente, debido a relaciones o situaciones conflictivas en esta célula.

Esta disfuncionalidad es un factor que demuestra la incapacidad para reconocer y satisfacer las necesidades básicas de cada uno de los miembros de la familia, induciendo a la inestabilidad familiar.

La disfunción familiar es un factor que influye como riesgo de la ESCNNA, aunque no está directamente relacionado en muchas situaciones, diversos estudios correlacionan estos

contextos de violencia con el fenómeno de la Explotación Sexual Comercial y el abandono del hogar, es decir que en un entorno en donde se ha encontrado el maltrato, el consumo de sustancias psicoactivas –SPA- y/o alcohol, se evidencia que favorece la decisión de abandonar el hogar, en donde encuentran el ambiente propicio y las vulnerabilidades que configuran un factor de riesgo para la Explotación Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes (Lopez, 2014)

Como lo establece la OMS un factor de riesgo es cualquier rasgo, característica o exposición de un individuo que aumente su probabilidad de sufrir una enfermedad o lesión, como por ejemplo la insuficiencia ponderal, las prácticas sexuales de riesgo, la hipertensión, el consumo de tabaco y el alcohol.

Un factor asociado a esta problemática es el abandono o huida del hogar en el cual los niños, niñas y en especial los adolescentes que abandonan el hogar, experimentan múltiples riesgos que afectan su salud tanto física como mental. Rotheram-Borus menciona que las esperanzas de encontrar un trabajo y un mejor ambiente establecen situaciones de enfermedades, lesiones, pobreza, depresión, abuso de sustancias psicoactivas y prostitución (López, 2014)

El abandono del hogar por parte de los adolescentes puede ser consecuencia de sentimiento de rechazo y la falta de comprensión de sus padres y el deseo de revelarse en contra de los valores familiares.

Estas situaciones a las que se ven enfrentados los niños, niñas y adolescentes fuera de la casa intensifican notablemente los comportamientos o conductas sexuales de alto riesgo. En investigaciones realizadas se evidencia que el inicio de relaciones sexuales a temprana edad, la

diversidad de parejas o encuentros sexuales sin protección y el intercambio de sexo por dinero o drogas hacen que los niños y jóvenes sean vulnerables a la ESCNNA. (Lopez, 2014)

Las familias disfuncionales con ausencia de relaciones afectivas y de comunicación entre sus miembros, son factores que predisponen a que los adolescentes busquen vínculos afectivos y de amor en personas extrañas e inicien su vida sexual a temprana edad, sin ningún conocimiento de las consecuencias de estas prácticas.

Los autores Kuhns y Widom (1996) en el estudio sobre la victimización en la infancia y el posterior riesgo a la promiscuidad, la prostitución y el embarazo en la adolescencia, consideran a partir del criterio de la salud pública, la importancia sobre las consecuencias que conducen el abuso y la negligencia en la niñez. Es decir, la correlación que existe entre estas dos variables y posteriores vulnerabilidades como el "contagio por enfermedades de transmisión sexual, el embarazo no deseado y a corta edad, y las condiciones para una transición hacia la prostitución de los jóvenes.

La labor de los padres sobre la educación de sus hijos es un aspecto fundamental para que los niños, niñas y adolescentes desarrollen sus capacidades y sean responsables de sus actos, reconociendo que los actos traen consecuencias y de esta manera puedan responder de manera efectiva cuando se encuentren en vulnerabilidad.

De igual manera, el caso del ingreso de mujeres a la prostitución, está ligado al abuso sexual y físico en la niñez, el uso de sustancias psicoactivas y la falta de un hogar. Existen casos de mujeres jóvenes que han huido del hogar y consiguen diferentes parejas, por otro lado el tener una pareja del mismo sexo es un factor predisponente fuerte hacia la iniciación a la prostitución. (López, 2014)

5.1.4 La ESCNNA

La ESCNNA tiene diferentes características dependiendo del fenómeno particular o modalidades que se han identificado. Por consiguiente se tienen en cuenta seis (6) modalidades de este fenómeno:

La utilización de niños, niñas y adolescentes en la prostitución

Según el Protocolo Facultativo de la CDN relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía. La prostitución infantil se define como: la utilización de un niño en actividades sexuales a cambio de remuneración o de cualquier otra retribución (Naciones Unidas, 2002).

También, la Fundación Renacer (2011), considera este flagelo de manera más específica como "la comercialización de actividades sexuales de cualquier naturaleza con menores de edad a cambio de dinero, bienes o servicios; comprende la oferta, la intermediación, el contacto y el encuentro sexual en calles o negocios abiertos o reservados. Incluye la utilización de niños y niñas en espectáculos pornográficos en vivo, que se realicen de manera pública o privada".

La utilización de niños, niñas y adolescentes en la pornografía

La pornografía infantil hace referencia a la representación, por cualquier medio, de un niño dedicado a actividades sexuales explícitas, reales o simuladas, o toda representación de las partes genitales de un niño con fines sexuales.

Así mismo, en la definición del documento Criterios de Clasificación de Páginas de Internet con Contenidos de Pornografía Infantil, la pornografía infantil se considera como:

"Toda representación, por cualquier medio de comunicación, de un niño o niña menor de 18 años de edad, o con aspecto de niño o niña, involucrado en actividades sexuales reales o simuladas, de manera explícita o sugerida, con cualquier fin" (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, et al., 2004).

Uno de los problemas cada vez más frecuente es la difusión de la pornografía infantil a través de medios de comunicación como el internet y las nuevas tecnologías de la información, sacando el victimario provecho del anonimato y la deslocalización.

Según el Código Penal, incurrirá en el delito de pornografía con personas menores de 18 años la persona que fotografíe, filme, grabe, produzca, venda, compre, posea, porte, almacene, transmita o exhiba por cualquier medio, para uso personal o intercambio representaciones reales de actividad sexual que involucre persona menor de 18 años de edad. Igual pena se aplicará a quien alimente con pornografía infantil bases de datos de internet, con o sin fines de lucro.(Ley 599, 2000, art 218)

Turismo sexual que vincula niños, niñas y adolescentes

Según el Plan de Acción Nacional para la Prevención y Erradicación de la ESCNNA (1956), el turismo sexual que vincula a niños, niñas y adolescentes se refiere a:

Utilización en actividades sexuales por personas que viajan de un país o ciudad a otra, aprovechando su condición de anonimato, la falta de control de las autoridades y la permisividad de algunos grupos sociales (taxistas, administradores u otros trabajadores de los hoteles, etc.). Los turistas sexuales pueden ser hombres y mujeres, casados o solteros y de

diversos estratos socioeconómicos y niveles educativos. Algunos pueden tener situaciones patológicas (pedofilia) mientras que otros terminan siendo explotadores sexuales sin que ese haya sido el propósito inicial de su viaje".

Trata de niños, niñas y adolescentes con fines sexuales

De acuerdo con el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente de Mujeres y Niños, la trata de personas de manera general se refiere a:

"La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual (...)" (ONU, 2000, art 3).

Matrimonios serviles de niños, niñas y adolescentes

Los matrimonios serviles de niños, niñas y adolescentes es considerada una condición análoga a la esclavitud por la Convención suplementaria sobre la abolición de la esclavitud, la trata de esclavos y las instituciones y prácticas análogas a la esclavitud, el matrimonio servil se refiere a cuando:

"Una mujer, sin que la asista el derecho a oponerse, es prometida o dada en matrimonio a cambio de una contrapartida en dinero o en especie entregada a sus padres, a su tutor, a su familia o a cualquier otra persona o grupo de personas" Plan de Acción Nacional para la Prevención y Erradicación de la ESCNNA (1956).

El Informe de la Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias, sobre los matrimonios forzosos y precoces, es decir los matrimonios serviles, han dejado de ser de algún modo consideradas como una forma de esclavitud. Por lo que en el caso de los matrimonios serviles existe una práctica análoga a la esclavitud en el sentido en el que se lleva a la persona a una reducción condicionada por la pareja que ejerce una parte o la totalidad de los poderes atribuidos al derecho de propiedad (ICBF, 2014).

No dejando de lado que de acuerdo al informe y a la Convención antes mencionada, un niño o niña no pueden dar su consentimiento informado para contraer matrimonio.

Utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos armados ilegales

La dinámica del conflicto armado en Colombia constituye en el país uno de los escenarios más violentos y amenazadores para el ejercicio de los derechos los niños, niñas y adolescentes.

Así mismo, en este contexto violento los grupos armados ilegales utilizan a estos niños y niñas víctimas para distintos fines, entre ellos la Explotación Sexual Comercial.

Esta situación también ha sido una constante a nivel mundial y dieron como resultado la movilización de la comunidad internacional a través de instrumentos como los Principios de Paris, fundamental en materia de reclutamiento y vinculación de niños, niñas y adolescentes, basados en los Principios de Ciudad del Cabo de 19975, y en otros instrumentos de carácter legal internacional. El propósito de estos principios es "orientar las intervenciones para la protección y el bienestar de los niños y niñas" vinculados con grupos armados, en particular para la prevención del reclutamiento o utilización ilegal, la facilitación de su liberación y reinserción de los grupos armados, así como, la garantía de un entorno protector para los niños y niñas. En consecuencia, de acuerdo a los Principios de

París en donde se concertaron definiciones con relación a la vinculación de niños y niñas por grupos armados ilegales, se entiende específicamente por este último cuando:

Cualquier persona menor de 18 años que éste o haya sido reclutada o utilizada por un grupo o fuerza armada en cualesquiera condición, incluyendo pero no limitándose a niños, niñas usadas como combatientes, cocineras, vigías, mensajeras, espías o para propósitos sexuales. No se refiere solamente a una niña o niño que esté haciendo parte o haya sido parte directa en hostilidades. (ICBF, 2014)

5.1.5 Factores de Riesgo

Para la identificación de los factores de Riesgo se tienen en cuenta los siguientes indicadores:

El Micro-sistema: Se trata del primer componente en donde se desarrolla el individuo y su entorno inmediato que lo contiene.

El Meso Sistema: Comprende las instituciones o grupos alrededor de su entorno inmediato. Es decir, el barrio, los medios masivos de comunicación, la seguridad social, entre otros.

El Macro Sistema: Se refiere a las instituciones que enmarcan una cultura o subcultura, es decir los sistemas económicos, sociales, políticos y legales.

La tabla a continuación relacionada presenta un listado de factores de vulnerabilidad y amenazas, las cuales se tiene en cuenta para la identificación de factores de riesgos en los estudiantes de las Instituciones Educativas Nuevo Horizonte, Ramón Bueno y José Triana y Colegio Militar Liceo Moderno de la ciudad de Girardot.

Tabla 1 Factores de Vulneración y Amenazas

Factores de vulne	Factores de vulnerabilidad y amenazas		
	MACRO (SOCIOCULTURALES Y ECONÓMICOS)		
Explotación sexual en Niños, Niñas y Adolescentes	 Desigualdad Relaciones de poder basado en género 		
	 Modelo educativo Erotización del cuerpo infantil Legitimización del dinero Explotación económica temprana Pobreza Migración Desplazamiento forzado Rechazo social y discriminación (Ej. Por alguna tendencia sexual) Expulsión/exclusión escolar Consumismo Delincuentes y redes delictivas Crecer en zonas de prostitución Tránsito y/o presencia de gran número de hombres Conflictos armados 		
Explotación sexual en Niños, Niñas y Adolescentes	MESO (FAMILIARES) • Relaciones asimétricas entre hombres y mujeres • Expulsión/desvinculación del hogar • Hacinamiento		
	 Abuso sexual Figura materna y/o paterna negativa Ausentismo paterno Presión directa de padres y madres Violencia intrafamiliar (violencia sexual) Abandono y maltrato 		
	MICRO (INDIVIDUALES)		
Explotación sexual en Niños, Niñas y	 Establecimiento de relaciones sexuales precoces Mal uso de tecnologías de comunicación e información 		

Adolescentes	Baja autoestima
1100100011100	Búsqueda identidad sexual/homosexualidad no
	aceptada
	Ignorancia e ingenuidad
	• Distanciamiento de padres o familiares
	Consumo de SPA
	Conflictos emocionales
	Presión de pares

Fuente: Recopilación de varias fuentes (UNICEF, Fundación Renacer, OIT, ICBF)
Tomado Publicación 51, ICBF, Observatorio de Bienestar Social. p.33
http://pdf.usaid.gov/pdf docs/PA00KZPS.pdf

5.1.6 Instituciones Educativas

Las instituciones educativas son un producto social y, como tal, quedan sujetas al conjunto de circunstancias que definen la realidad social. Es un espacio que cumple muchas funciones patentes o explicitas como es la de educar, socializar, enseñar, orientar, preparar profesionalmente, culturizar, entre otras.(Cerda, 2016)

Las Instituciones Educativas se establecen como el conjunto de personas y bienes promovidas por las autoridades públicas o por particulares, cuya finalidad será prestar un año de educación preescolar y nueve años de educación básica como mínimo y la media; también determina que las que no ofrecen la totalidad de dichos grados se denominarán centros educativos y deberán asociarse con otras instituciones con el fin de ofrecer el ciclo de educación básica completa a los estudiantes. Igualmente establece que habrá una sola administración cuando en una misma planta física operen más de una jornada y que se podrá designar una sola administración para varias plantas físicas. Deberán contar con licencia de funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial, disponer de la

infraestructura administrativa, soportes pedagógicos, planta física y medios educativos adecuados

("Resolución 1297 de 2013. Ley 715 de 2001", 2013).

El autor Parsons, establece que la Escuela es una institución especializada y que el sistema

educativo ha de cumplir funciones a las que se refieren esencialmente a la transmisión de cultura y a la

adaptación social. Entre estas funciones encontramos la socialización con los valores comunes de la

sociedad y desempeño de un rol especializado.

Se distingue como Institución a un conjunto de personas, con intereses propios y

concurrentes, con valores singulares y hasta contrapuestos, pero al coexistir en post de un gran objetivo

se compatibilizan y forman la cultura de la institución, por lo tanto ese grupo tiene ciertos rasgos

estructurales y ciertas modalidades de acción que nos permite caracterizar el concepto de institución

con diferentes funciones; entre ella se encuentran la función social especializada para la consecución

de objetivos; con objetivos explícitos formales e intencionales, con un sistema normativo que contiene

reglamento, costumbres y reglas; conjunto de personas con diversos grados de pertenencia y

participación; Establecimiento de status y roles, para concretar los objetivos; y de ámbito geográfico

determinado en el cual se establece la sede y su equipamiento del mismo. (Albornoz, 2016).

5.2 Marco Conceptual

Adolescente: Se establece por "Adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad"

(Concepto unificado 27891 de 2010, 2016)

Afectividad: Conjunto de sentimientos y emociones de una persona.

32

Adaptabilidad: es un concepto que está entendido como la acción y el efecto de adaptar o

adaptarse, un verbo que hace referencia a la acomodación o ajuste de algo respecto a otra cosa.

Armonía: Relación de paz, concordia y entendimiento entre dos o más personas.

Cohesión: Se refiere a la unión o relación estrecha entre personas o cosas.

Comunicación: Transmisión de señales mediante un código común al emisor y al receptor.

Comunidad Educativa: Es aquella conformada por estudiantes, educadores, padres de familia,

egresados, directivos docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia, deben

participar en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena

marcha del respectivo establecimiento educativo. ("cvn comunidad educativa", s.f.)

Disfuncionalidad Familiar: significa que es una familia que no cumple adecuadamente su rol

social, por múltiples causas: patologías psíquicas, drogadicción, alcoholismo, personalidades

conflictivas, perturbadas, poca madurez, etcétera. En estas familias, en general, los conflictos se

resuelven de modo agresivo: gritos, golpes, etcétera; los niños no son escuchados, y los adultos no

dialogan entre sí; no hay acuerdo entre los padres con respecto a las normas a imponer; no se explican

las razones de los límites, que en general son arbitrarios; se trata de compensar económicamente la

falta de afecto y de tiempo compartido, y no se cuenta con proyectos comunes.

Factor de riesgo: es cualquier rasgo, característica o exposición de un individuo que aumente

su probabilidad de sufrir una enfermedad o lesión. Entre los factores de riesgo más importantes cabe

citar la insuficiencia ponderal, las prácticas sexuales de riesgo, la hipertensión, el consumo de tabaco y alcohol, el agua insalubre, las deficiencias del saneamiento y la falta de higiene.

Familia: grupo que tiene su fundamentó en lasos consanguíneos. La familia es el resultado de un largo proceso histórico, cuya forma actual de carácter monogámico es la pareja conyugal. En su ascensión amplia, la palabra familia hace referencia al conjunto de ascendentes, descendentes, colaterales y fines con un tronco genético común. Analógicamente, se dice que constituye una familia un conjunto de individuos que tienen entre si relaciones de origen o semejanza, (diccionariodetrabajosocialcolombia, 2012) & (Ander-egg, 1986)

Funcionalidad Familiar: Este ha sido definido como aquel conjunto de atributos que caracterizan a la familia como sistema y que explican las regularidades encontradas en la forma cómo el sistema familiar opera, evalúa o se comporta (McCubbin y Thompson, 1987).

Niño (a): "Se entiende por niño o niña, las personas entre 0 y los 12 años y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad." ("Concepto unificado 27891 de 2010", 2016).

Permeabilidad: permeable se aplica a una persona, se está haciendo mención a que es un sujeto influenciable.

Rol: Función que una persona desempeña en un lugar o en una situación.

Seducción (**grooming**) **en línea:** Es la búsqueda con fines sexuales de niños, niñas y adolescentes mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación.

Trata de personas: Según el Art. 3(a) del Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños (Protocolo de Palermo), que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, se considerará trata de personas a "la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos." El Art. 3(c) establece que "la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de un niño con fines de explotación se considerará 'trata de personas' incluso cuando no se recurra a ninguno de los medios enunciados en el apartado anterior."

Utilización de niños en la pornografía: Según el Art. 2(c) del Protocolo Facultativo, "por **pornografía infantil** se entiende toda representación, por cualquier medio, de un niño dedicado a actividades sexuales explícitas, reales o simuladas, o toda representación de las partes genitales de un niño con fines primordialmente sexuales." Según el Art. (3)(1)(c), "todo Estado Parte adoptará medidas para que, como mínimo, los actos y actividades que a continuación se enumeran queden íntegramente

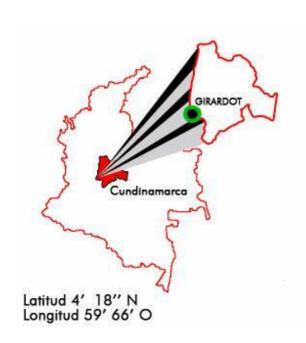
comprendidos en su legislación penal... la producción, distribución, divulgación, importación, exportación, oferta, venta o posesión, con los fines [de explotación sexual de NNA], de pornografía infantil."

Venta de niños: Según el Art. 2(a) del Protocolo Facultativo, por venta de niños se entiende "todo acto o transacción en virtud del cual un niño es transferido por una persona o grupo de personas a otra a cambio de remuneración o de cualquier otra retribución." Según el Art. 3(1)(a)(i), "todo Estado Parte adoptará medidas para que, como mínimo, los actos y actividades que a continuación se numeran queden íntegramente comprendidos en su legislación penal... ofrecer, entregar o aceptar, por cualquier medio, un niño con fines de: (a) explotación sexual del niño.

5.3 Marco Contextual

5.3.1 Girardot – Cundinamarca

Ilustración 1 Girardot en Cundinamarca

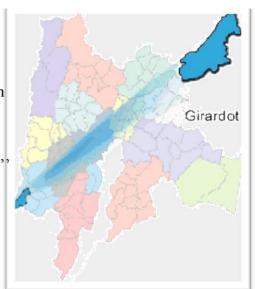


El departamento de Cundinamarca se encuentra ubicado en la región, cordillera central, su capital es Bogotá; ocupa una superficie de 24.210 km²; su población, según proyecciones para 2016, es de 2.721.368 habitantes (sin Bogotá); fue creado el 5 de agosto de 1886 bajo los términos de la constitución del mismo año.

Fuente: www.girardot-cundinamarca.gov.co

Ilustración 2 Municipio de Girardot

Uno de los municipios establecido en la zona suroccidental del departamento es Girardot, con una extensión de 138 Km² y una población de 103.175 habitantes (DANE, 2012); sus coordenadas geográficas son latitud norte 4°, 18' 00' y longitud oeste 74°, 47' 51'' al centro de la ciudad (Según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi). Cuenta con una altitud de 326 Metros sobre el nivel del mar y con una



Fuente: www.girardot-cundinamarca.gov.co

temperatura de 30° C. La ciudad limita por el Oriente con

el municipio de Ricaurte, al Occidente con el departamento del Tolima y Municipio de Nariño, por el Norte con el Municipios de Nariño y Tocaima y por el Sur con el Municipio de Flandes en el Departamento del Tolima.

Girardot hace parte de la Provincia del Alto Magdalena, cuenta con cuencas y micro cuencas hidrográficas, la cuenca alta del Río Magdalena se constituye en el recurso hídrico de mayor magnitud en una vasta zona del país, y la cuenca baja del Río Bogotá.

Ilustración 3 Mapa Turístico de Girardot

5.3.1.1 Girardot Ciudad Turística

La principal actividad económica de Girardot es el turismo, en donde alberga una



gran infraestructura de alojamiento y recreación, destacándose los hoteles, los condominios vacacionales, centros recreacionales de gran capacidad, restaurantes, clubes nocturnos e instituciones ecoturísticas.

Por la prolongación anual de la dinámica turística, el comercio tiene un movimiento importante, y por tratarse de un centro regional con mayor razón. El comercio de productos agrícolas y artesanales se llevan a cabo principalmente en el centro de la ciudad donde se encuentra La Plaza de Mercado declarada monumento nacional y que fuera diseñada por arquitecto Leopoldo Rother, y los otros sectores comerciales se llevan a cabo principalmente en el camellón del comercio y en el área de influencia del parque de Bolívar, donde se encuentran los edificios gubernamentales del municipio.

El principal Clúster de la región es el Turismo. Girardot es el primer destino turístico del centro de Colombia, y esta ciudad cuenta con la infraestructura hotelera y los escenarios necesarios para llevar a cabo grandes proyectos de este tipo.

5.3.2 Institución Educativa Fundación Ramón Bueno y José Triana

La Institución está ubicada en la Carrera 7a A 25 - 02 Barrio Santander, perteneciente a la comuna 1, según el acuerdo municipal 0581994, en la zona urbana del Municipio de Girardot – Cundinamarca.

Su creación fue realizada a través de la Resolución No.003355 de septiembre 30 de 2002, "Po r la cual se

Ilustración 4I.E. Fundadores Ramón Bueno y José Triana



Fuente: www. mapsgoogle.com

integran y asocian una (s) Institución(es) y Centros Educativos del municipio de Girardot, Departamento de Cundinamarca" y el Decreto No.016 de Enero 17 de 2003 por medio del cual se definen los nombres y niveles de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio.

Es una Institución de carácter público, y ofrece el servicio educativo en los niveles de Preescolar, Básica y Media Técnica, en el calendario A durante la jornada mañana, completa, tardes y fines de semana. Además cuenta con otras sedes las cuales se denominan, la Concentración Urbana República Venezuela, la Concentración Urbana José Antonio Galán, la Concentración Urbana República Argentina, el Jardín Infantil Departamental, y el Centro de Educación Especial.

5.3.3. Institución Educativa Nuevo Horizonte

La Institución está ubicada en la Carrera 1 No. 1 - 21 Barrio Alto de las Rosas, zona urbana del Municipio de Girardot – Cundinamarca.

Fue creada según el marco legal del Proceso de

Constitución de la Nueva Institución Educativa de la Comuna

No.2 de Girardot, bajo la RESOLUCIÓN No. 312 (JUNIO 15

DE 2011), "Por la cual se autoriza la puesta en ejecución de un

Ilustración 5 I.E. Nuevo Horizonte



Fuente: www. mapsgoogle.com

Es una Institución de carácter público, cuenta con Jornadas de mañana y tarde, niveles educativos:

Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media.

Proyecto Educativo Institucional.

5.3.4 Colegio Liceo Moderno

Ilustración 6 Colegio Liceo Moderno

El Colegio está ubicado en la Cra 7A No. 30 – 102, en el barrio la Magdalena, perteneciente a la comuna 1, zona urbana del Municipio de Girardot – Cundinamarca.

Es una Institución de carácter privado, ofrece el servicio educativo en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica, en el

calendario A durante la jornada mañana. Además el Colegio cuenta con

Programa de Bilinguismo: Convenio con la Universidad Southeastern de Louisiana U.S.A., Convenio con la Alianza Francesa, Porras, Danza, Música, Coros, Orquesta Infantil y Juvenil, Convenio con la Fundación Alberto Merani. Articulación de la Educación Media.

5.3.5 Corporación Universitaria Minuto de Dios Girardot

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – Centro Regional Girardot, se encuentra ubicada en la Carrera 10 No. 36-106 Barrio Rosablanca de la ciudad de Girardot.

Ilustración 7 Corporación Universitaria Minuto de Dios Girardot



Fuente: www. mapsgoogle.com

La Institución UNIMINUTO ofrece educación superior de alta calidad y pertinente con opción preferencial para quienes no tienen oportunidades de acceder a ella, a través de un modelo innovador, integral y flexible. Programas de Posgrados como - Maestría en

Educación (Vitual); Programas Profesionales Presenciales como: Ingeniería Civil, Administración de Empresas, Comunicación Social – Periodismo y Trabajo Social.

El Sistema Universitario inspirado en el Evangelio, el pensamiento social de la Iglesia, la espiritualidad Eudista y el carisma del Minuto de Dios.

5.3.6 Semillero Desarrollo Humano y Realidades Sociales

El semillero Desarrollo Humano y Realidades Sociales es un espacio brindado por el programa de Trabajo Social en el cual se crean espacios para aprender a investigar sobre la realidad social, desarrollando de este modo capacidades de indagar, reflexionar, desde la ciencia y sus métodos, problemas y proponer soluciones innovadoras.

Actualmente se encuentra desarrollando proyectos investigativos de una de las modalidades de la trata de personas, como es la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA), implementado así revisión bibliográfica, documental y la implementación de estrategias lúdico pedagógicas que permiten la sensibilización en prevención de la ESCNNA en Instituciones Educativas de la ciudad de Girardot.

5.4 Marco Legal

La Convención Sobre Los Derechos Del Niño (2006)

La Asamblea General de las Naciones Unidas adopta en la relacionada convención sobre los derechos del niño que "...Los niños tienen los mismos derechos que los adultos, y se subrayan aquellos derechos que se desprenden de su especial condición de seres humanos que, por no haber alcanzado el pleno desarrollo físico y mental, requieren de protección especial..."

Los derechos mencionados a continuación, exigen la creación de mecanismos para proteger a la infancia contra el abandono, la explotación y los malos tratos y exigen la prestación de recursos, aptitudes y contribuciones específicas, necesarios para asegurar al máximo la supervivencia y el desarrollo de la infancia.

Derecho 1: "...La Convención se aplica a todas las personas menores de 18 años de edad..."

Derecho 2: "...Todos los niños y niñas tienen todos los derechos reconocidos en la Convención: no importa de dónde seas, ni tu sexo o color de piel, ni qué lengua hables, ni la situación económica de tu familia, ni tus creencias o las de tus padres, ni que padezcas alguna condición de discapacidad..."

Derecho 3: "...Cuando las autoridades, o las personas adultas, adopten decisiones que tengan que ver contigo deberán hacer aquello que sea mejor para tu desarrollo y bienestar, de acuerdo con todos los derechos de la convención, siempre escuchando tu opinión y teniéndola en cuenta..."

Derecho 9:"...Ningún niño o niña debe ser separado de sus padres, a menos que sea absolutamente necesario para tu bienestar. En el caso de que tu padre y tu madre estén separados, tienes derecho a mantener contacto con ambos fácilmente..."

Derecho 18: "...Tu padre y tu madre tienen obligaciones comunes en tu crianza y desarrollo, y deben actuar pensando en tu interés..."

Derecho 19: "...Las autoridades deberán protegerte de la violencia, malos tratos, abusos y explotación por parte de cualquier persona, incluidos tus padres y quienes tengan el deber de cuidarte..."

Derecho 32: "...Tienes derecho a estar protegido contra la explotación económica por parte de otra persona, cualquier trabajo que pueda ser peligroso, afectar tu salud mental, física y emocional o entorpecer tu educación. No puedes trabajar hasta que no cumplas una edad mínima. En Colombia sólo están autorizados para trabajar los adolescentes mayores de 15 años, bajo reglas claras sobre horario y otras condiciones de trabajo.

Derecho 34: "...Las autoridades deben protegerte de la explotación sexual y la participación en espectáculos o materiales pornográficos. Dentro de explotación sexual está toda utilización para prácticas sexuales que implique un posible beneficio económico para ti u otra persona..."

Derecho 36: "...Tienes derecho a estar protegido contra las demás formas de explotación que sean periudiciales para tu bienestar..."

Derecho 37: "...El Estado debe garantizar que nunca serás sometido a torturas ni a otros tratos o penas crueles..."

Constitución Política De Colombia (1991)

En su preámbulo fija que "...Con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo..."

Es por ello que, la Asamblea Nacional Constituyente divulga la actual constitución política de Colombia como "...Un conjunto de reglas que establece la forma en que debemos comportarnos todos los que vivimos en Colombia para que exista bienestar y podamos vivir en paz. Estas normas establecen los derechos y garantías que tenemos los colombianos para poder construir un país mejor..."

Artículo 12: Nadie será sometido a desaparición forzada, a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 13: Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas

personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

Artículo 17: Se prohíben la esclavitud, la servidumbre y la trata de seres humanos en todas sus formas.

Artículo 44: "...Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia..."

Artículo 45: El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

Ley 1098 de 2006 (noviembre 8) Infancia y Adolescencia

Diario Oficial No. 46.446 de 8 de noviembre de 2006. Capítulo I. Principios y Definiciones.

Artículo 1o. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

Artículo 2o. El objeto del presente código es establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

Artículo 3. Sujetos Titulares De Derechos. Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.

Artículo 7o. Protección Integral. Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos.

Artículo 10. Corresponsabilidad. Para los efectos de este código, se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los

derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección.

Artículo 14. La Responsabilidad Parental. La responsabilidad parental es un complemento de la patria potestad establecida en la legislación civil. Es además, la obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, las niñas y los adolescentes durante su proceso de formación. Esto incluye la responsabilidad compartida y solidaria del padre y la madre de asegurarse que los niños, las niñas y los adolescentes puedan lograr el máximo nivel de satisfacción de sus derechos.

En ningún caso el ejercicio de la responsabilidad parental puede conllevar violencia física, psicológica o actos que impidan el ejercicio de sus derechos.

Artículo 18. Derecho A La Integridad Personal. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario.

Jurisprudencia Vigencia

Para los efectos de este Código, se entiende por maltrato infantil toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de

violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona.

Artículo 20. Derechos De Protección. Los niños, las niñas y los adolescentes serán protegidos contra:

- 1. El abandono físico, emocional y psicoafectivo de sus padres, representantes legales o de las personas, instituciones y autoridades que tienen la responsabilidad de su cuidado y atención.
- 2. La explotación económica por parte de sus padres, representantes legales, quienes vivan con ellos, o cualquier otra persona. Serán especialmente protegidos contra su utilización en la mendicidad.
- 3. El consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, estupefacientes o alcohólicas y la utilización, el reclutamiento o la oferta de menores en actividades de promoción, producción, recolección, tráfico, distribución y comercialización.
- 4. La violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución; la explotación sexual, la pornografía y cualquier otra conducta que atente contra la libertad, integridad y formación sexuales de la persona menor de edad.
- 5. El secuestro, la venta, la trata de personas y el tráfico y cualquier otra forma contemporánea de esclavitud o de servidumbre.
- 6 Las guerras y los conflictos armados internos.

Artículo 22. Derecho a Tener una Familia y a no ser separado de ella. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a tener y crecer en el seno de la familia, a ser acogidos y no ser expulsados de ella.

Los niños, las niñas y los adolescentes sólo podrán ser separados de la familia cuando esta no garantice las condiciones para la realización y el ejercicio de sus derechos conforme a lo previsto en este código. En ningún caso la condición económica de la familia podrá dar lugar a la separación.

Título II, Garantía de Derechos y Prevención.

Capítulo I. Obligaciones De La Familia, La Sociedad Y El Estado.

Artículo 38. De las obligaciones de la Familia, la Sociedad y el Estado. Además de lo señalado en la Constitución Política y en otras disposiciones legales, serán obligaciones de la familia, la sociedad y el Estado en sus niveles nacional, departamental, distrital y municipal el conjunto de disposiciones que contempla el presente código.

Artículo 39. Obligaciones de la Familia. La familia tendrá la obligación de promover la igualdad de derechos, el afecto, la solidaridad y el respeto recíproco entre todos sus integrantes.

Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad y debe ser sancionada. Son obligaciones de la familia para garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes:

1. Protegerles contra cualquier acto que amenace o vulnere su vida, su dignidad y su integridad personal.

- 2. Participar en los espacios democráticos de discusión, diseño, formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de interés para la infancia, la adolescencia y la familia.
- 3. Formarles, orientarles y estimularles en el ejercicio de sus derechos y responsabilidades y en el desarrollo de su autonomía.
- 4. Inscribirles desde que nacen en el registro civil de nacimiento.
- 5. Proporcionarles las condiciones necesarias para que alcancen una nutrición y una salud adecuadas, que les permita un óptimo desarrollo físico, psicomotor, mental, intelectual, emocional y afectivo y educarles en la salud preventiva y en la higiene.
- 6. Promover el ejercicio responsable de los derechos sexuales y reproductivos y colaborar con la escuela en la educación sobre este tema.
- 7. Incluirlos en el sistema de salud y de seguridad social desde el momento de su nacimiento y llevarlos en forma oportuna a los controles periódicos de salud, a la vacunación y demás servicios médicos.
- 8. Asegurarles desde su nacimiento el acceso a la educación y proveer las condiciones y medios para su adecuado desarrollo, garantizando su continuidad y permanencia en el ciclo educativo.
- 9. Abstenerse de realizar todo acto y conducta que implique maltrato físico, sexual o psicológico, y asistir a los centros de orientación y tratamiento cuando sea requerida.

- 10. Abstenerse de exponer a los niños, niñas y adolescentes a situaciones de explotación económica.
- 11. Decidir libre y responsablemente el número de hijos e hijas a los que pueda sostener y formar.
- 12. Respetar las manifestaciones e inclinaciones culturales de los niños, niñas y adolescentes y estimular sus expresiones artísticas y sus habilidades científicas y tecnológicas.
- 13. Brindarles las condiciones necesarias para la recreación y la participación en actividades deportivas y culturales de su interés.
- 14. Prevenirles y mantenerles informados sobre los efectos nocivos del uso y el consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales.
- 15. Proporcionarles a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad un trato digno e igualitario con todos los miembros de la familia y generar condiciones de equidad de oportunidades y autonomía para que puedan ejercer sus derechos. Habilitar espacios adecuados y garantizarles su participación en los asuntos relacionados en su entorno familiar y social.

Artículo 40. Obligaciones de la Sociedad. En cumplimiento de los principios de corresponsabilidad y solidaridad, las organizaciones de la sociedad civil, las asociaciones, las empresas, el comercio organizado, los gremios económicos y demás personas jurídicas, así como las personas naturales, tienen la obligación y la responsabilidad de tomar parte activa en el logro de la

vigencia efectiva de los derechos y garantías de los niños, las niñas y los adolescentes. En este sentido, deberán:

- 1. Conocer, respetar y promover estos derechos y su carácter prevalente.
- 2. Responder con acciones que procuren la protección inmediata ante situaciones que amenacen o menoscaben estos derechos.
- 3. Participar activamente en la formulación, gestión, evaluación, seguimiento y control de las políticas públicas relacionadas con la infancia y la adolescencia.
- 4. Dar aviso o denunciar por cualquier medio, los delitos o las acciones que los vulneren o amenacen.

Artículo 41. Obligaciones del Estado. El Estado es el contexto institucional en el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes. En cumplimiento de sus funciones en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal deberá:

- 1. Garantizar el ejercicio de todos los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes
- 2. Asegurar las condiciones para el ejercicio de los derechos y prevenir su amenaza o afectación a través del diseño y la ejecución de políticas públicas sobre infancia y adolescencia.

- 3. Garantizar la asignación de los recursos necesarios para el cumplimiento de las políticas públicas de niñez y adolescencia, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal para asegurar la prevalencia de sus derechos.
- 4. Asegurar la protección y el efectivo restablecimiento de los derechos que han sido vulnerados.
- 5. Promover la convivencia pacífica en el orden familiar y social.
- 6. Investigar y sancionar severamente los delitos en los cuales los niños, las niñas y las adolescentes son víctimas, y garantizar la reparación del daño y el restablecimiento de sus derechos vulnerados.

Asegurar los servicios de salud y subsidio alimentario definidos en la legislación del sistema de seguridad social en salud para mujeres gestantes y lactantes, familias en situación de debilidad manifiesta y niños, niñas y adolescentes.

16. Prevenir y atender en forma prevalente, las diferentes formas de violencia y todo tipo de accidentes que atenten contra el derecho a la vida y la calidad de vida de los niños, las niñas y los adolescentes.

Artículo 44. Obligaciones complementarias de las Instituciones Educativas. Los directivos y docentes de los establecimientos académicos y la comunidad educativa en general pondrán en marcha mecanismos para:

1. Comprobar la inscripción del registro civil de nacimiento.

2. Establecer la detección oportuna y el apoyo y la orientación en casos de malnutrición, maltrato, abandono, abuso sexual, violencia intrafamiliar, y explotación económica y laboral, las formas contemporáneas de servidumbre y esclavitud, incluidas las peores formas de trabajo infantil.

Reportar a las autoridades competentes, las situaciones de abuso, maltrato o peores formas de trabajo infantil detectadas en niños, niñas y adolescentes.

10. Orientar a la comunidad educativa para la formación en la salud sexual y reproductiva y la vida en pareja.

Ley 1361 del 3 de Diciembre del 2009. -"por medio del cual se crea la ley de protección integral a la familia", que en su artículo 1 establece: "La presente ley tiene por objeto fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad, así mismo, establecer las disposiciones necesarias para la elaboración de una Política Pública para la familia".

Artículo 20. Definiciones. Para los efectos de esta Ley, se entenderá por: Familia, como el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla.

La Ley 1336 de 2009, establece "Por medio de la cual se adiciona y robustece la Ley 679 de 2001, de la lucha contra la explotación sexual y comercial, pornografía infantil y el turismo sexual con niños, niñas y adolescentes" (Diario oficial, 2009)

La Ley 1329 de 2009, establece: "la cual por medio de la cual se modifica la ley 599 de 2000 y se dictan otras disposiciones para contrarrestar la explotación sexual y comercial en niños, niñas y adolescentes (Diario oficial, 2009)

La Ley 1620 de Marzo de 2013, establece: Esta ley crea una ruta de atención en casos de violencia y un sistema nacional único de información para reportar estos casos de violencia y de embarazo en adolescentes, y da la posibilidad de brindar incentivos a quienes cumplan las exigencias y expectativas de la convivencia, así como imponer sanciones a quienes no lo hagan.

Con esta ley, el Gobierno Nacional crea mecanismos de prevención, protección, detección temprana y de denuncia ante las autoridades competentes, de todas aquellas conductas que atenten contra la convivencia escolar, la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes dentro y fuera de la escuela.(Ministerio de Educación Nacional, 2013)

El Primer Congreso de Estocolmo, establece que:

"Reunidos en Estocolmo con motivo del Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños, en representación de los gobiernos de 122 países, de organizaciones no gubernamentales, la campaña End Child Prostitution in Asian Tourism (ECPAT), el UNICEF y otras agencias de las Naciones Unidas, así como otras organizaciones e individuos de todo el mundo, se comprometen a establecer una asociación global contra la explotación sexual comercial de los niños". (Declaración y Programa de Acción, 1996)

Por medio del cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral a los niños, niñas y adolescentes victimas del flagelo.

Concretando la ESCNNA como:

"La explotación sexual comercial infantil es una violación fundamental de los derechos de la niñez. Abarca el abuso sexual por parte de un adulto y remuneración en dinero o en especie para el niño o niña o para una tercera persona o personas. El niño o la niña son tratados como objeto sexual y como mercancía. La explotación sexual comercial infantil constituye una forma de coerción y violencia contra la niñez, equivale al trabajo forzado y constituye una forma contemporánea de esclavitud." (Declaración y Programa de Acción, 1996).

Ley 985 De 2005, Estrategia Nacional Integral Contra La Trata De Personas, la cual, establece que:

"Por medio de la cual se adoptan medidas contra la Trata de Personas y normas para la atención y protección de las víctimas de la misma.

Artículo 1º "la presente ley tiene por objeto adoptar medidas para la prevención, protección y asistencia necesarias para garantizar el respeto de los derechos humanos de las víctimas y posibles víctimas de la Trata de personas tanto, los residentes o trasladados en el territorio nacional como los colombianos en el exterior y para fortalecer la acción del Estado frente a este delito" (Diario oficial, 2005)

La ley 985 de 2005, estrategia nacional integral contra la trata de personas, la cual es decretada por el congreso de Colombia,

"...Busca adoptar medidas de prevención, protección y asistencia necesarias para garantizar el respeto de los derechos humanos de las víctimas y posibles víctimas de la trata de personas, tanto las residentes o trasladadas en el territorio nacional, como los colombianos en el exterior,

y para fortalecer la acción del Estado frente a este delito....", es por esto, que se vinculan los siguientes artículos para nuestra intervención:

Artículo 1: "...Objeto. La presente ley tiene por objeto adoptar medidas de prevención, protección y asistencia necesarias para garantizar el respeto de los derechos humanos de las víctimas y posibles víctimas de la trata de personas, tanto las residentes o trasladadas en el territorio nacional, como los colombianos en el exterior, y para fortalecer la acción del Estado frente a este delito..."

Artículo 3: Trata de personas. El artículo 188A de la Ley 599 de 2000, adicionado por la Ley 747 de 2002 y modificado por la Ley 890 de 2004, quedará así: Artículo 188A: "Trata de personas. El que capte, traslade, acoja o reciba a una persona, dentro del territorio nacional o hacia el exterior, con fines de explotación, incurrirá en prisión de trece (13) a veintitrés (23) años y una multa de ochocientos (800) a mil quinientos (1.500) salarios mínimos legales mensuales vigentes..."

"...Para efectos de este artículo se entenderá por explotación el obtener provecho económico o cualquier otro beneficio para sí o para otra persona, mediante la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre, la explotación de la mendicidad ajena, el matrimonio servil, la extracción de órganos, el turismo sexual u otras formas de explotación..."

5.5 Marco Institucional

Corporación Universitaria Minuto De Dios

Nuestra Misión

El Sistema Universitario UNIMINUTO inspirado en el Evangelio, el pensamiento social de la Iglesia, la espiritualidad Eudista y el carisma del Minuto de Dios, tiene como propósito:

Ofrecer educación superior de alta calidad y pertinente con opción preferencial para quienes no tienen oportunidades de acceder a ella, a través de un modelo innovador, integral y flexible.

Formar excelentes seres humanos, profesionales competentes, éticamente orientados y comprometidos con la transformación social y el desarrollo sostenible.

Contribuir, con nuestro compromiso y nuestro testimonio, a la construcción de una sociedad fraterna, justa, reconciliada y en paz.

Nuestra Mega

En el 2019, UNIMINUTO es reconocida, a nivel nacional e internacional, como una institución de educación superior que, desde su modelo educativo inspirado en el Humanismo Cristiano, forma personas íntegras que, como profesionales competentes y emprendedores, abiertos a la búsqueda de Dios y al servicio del hombre, contribuyan al desarrollo de sus comunidades y de una sociedad equitativa.

UNIMINUTO se caracteriza por ser una institución incluyente y sostenible, soportada en una cultura de alta calidad, con una oferta educativa amplia y pertinente, gran cobertura, fácil acceso, uso

de nuevas tecnologías, promoción de la innovación social y de iniciativas de cooperación para el desarrollo.

Política de Calidad

El Sistema Universitario UNIMINUTO, en cumplimiento de su misión, se compromete, dentro de la normatividad legal existente, a ofrecer y entregar servicios de Educación Superior de Calidad reconocida, con alto impacto en el desarrollo de Colombia, a fortalecer una cultura organizacional enfocada al servicio, a satisfacer las necesidades de sus grupos de interés, mediante el uso eficiente de recursos y el mejoramiento continuo de sus procesos, con personal competente, infraestructura adecuada y sistemas de información de excelencia.

Principios

Humanismo Cristiano

Creemos en la persona humana, en su integralidad como hijo de Dios, digno de respeto, y por lo tanto llamada a su completo desarrollo, como individuo y como miembro de una comunidad.

Actitud Ética

Creemos y promovemos el comportamiento ético a partir de valores fundamentales que determinan la actuación humana; esta actitud ética nace del reconocimiento de las personas en su dignidad, responsabilidad, derechos, autonomía y libertad.

Espíritu de Servicio

Creemos que servir e incentivar el compromiso de servicio a la sociedad, y en especial a los más necesitados, es una responsabilidad ineludible para todos los seres humanos.

Excelencia

Creemos en la educación superior de excelencia en todos los aspectos de la vida universitaria.

Inclusión y equidad educativa

Creemos en el derecho de todas las personas a la educación. Y hacemos una opción preferencial por quienes no tienen acceso a ella.

Sostenibilidad

Creemos que para el logro de los objetivos misionales, la institución debe ser un proyecto sostenible.

Praxeología

Creemos en el ejercicio de la práctica, como validación de la teoría, como método de enseñanza – aprendizaje y como fuente de conocimientos.

Comunidad educativa

Creemos en la construcción de una comunidad educativa sólida que ofrece apoyo mutuo y testimonio fraternal, e interactúa con las otras comunidades donde la institución universitaria ofrece sus servicios, para que ellas sean protagonistas de su desarrollo.

Comunidad participativa

Creemos en una comunidad participativa en donde todos tengan acceso a la información pertinente, ejerzan libremente el consenso y el disenso, respeten y sean respetados por los demás, trabajen en equipo y aprendan a resolver los conflictos y las diferencias a través del diálogo.

Identidad cultural

Creemos en el amor a la patria. Respetamos sus tradiciones, y valores culturales en su diversidad, y favorecemos su integración. (UNIMINUTO, 2016)

Semilleros de Investigación Uniminuto

Los semilleros son una estrategia pedagógica destinada a fortalecer la cultura investigativa en el Sistema Universitario. Se busca que ellos sean unidades para la investigación formativa que, como tal, permitan profundizar y perfeccionar la formación que el estudiante adquiere en investigación dentro del desarrollo de su plan curricular.

De acuerdo con la política del Sistema de Investigaciones CTI&S de UNIMINUTO los semilleros de investigación deben estar orientados por un profesor asesor y contar con el respaldo de un grupo de investigación. Adicionalmente, se los define como una actividad que es voluntaria y a través de la cual se busca la gratificación en el desarrollo de competencias investigativas y en la producción de conocimiento.

Semillero Desarrollo Humano y Realidades Sociales

El semillero Desarrollo Humano y Realidades Sociales está trabajando desde inicios de 2015 en la formación de estudiantes capaces de investigar por medio de un proyecto de prevención frente al turismo sexual en niños, niñas y adolescentes de Girardot, Cundinamarca, con enfoque participativo y tendencia cualitativa, en el que se llevó a los estudiantes a realizar un estudio donde se realizó una

investigación documental de la ciudad, teniendo en cuenta su disciplina como Trabajadores Sociales, se realiza un trabajo de campo en diferentes sectores, se visitan instituciones, se recolecta información que lleva a la elaboración de un diagnostico social e intervención sobre la percepción de la comunidad y las alternativas de solución frente al turismo sexual en niños, niñas y adolescentes. Se crean comités en diferentes instituciones educativas del municipio de Girardot.

Instituciones Educativas

Institución Educativa Nuevo Horizonte

La Institución Educativa Nuevo Horizonte fue creada según el marco legal del Proceso de Constitución de la Nueva Institución Educativa de la Comuna No.2 de Girardot, bajo la Resolución No. 312 (junio 15 de 2011), "Por la cual se autoriza la puesta en ejecución de un Proyecto Educativo Institucional"

Misión

Formar buenos ciudadanos competentes y competitivos que se desempeñen con propiedad y eficacia en el contexto donde se ubiquen.

La Institución Educativa "Nuevo Horizonte" de la Comuna Dos de Girardot forma hombres y mujeres con valores, con competencias académicas y técnicas, para que sean líderes, creativos y capaces de construir su proyecto de vida que les permita mejorar continuamente desde lo humano, social, cultural y ambiental.

Para ello cuenta con el mejor talento humano y los mejores recursos físicos y tecnológicos del municipio de Girardot.

Visión

En el año 2015 la Institución Educativa "Nuevo Horizonte" de la Comuna Dos de Girardot será líder en educación Formal, permitiendo a los estudiantes convertirse en ciudadanos .con competencias académicas y laborales, comprometidos con su calidad de vida y el desarrollo de la comunidad.

Filosofía

La Institución Educativa "Nuevo Horizonte" de la Comuna Dos, nace como un proyecto de la necesidad de disminuir el ausentismo y la deserción escolar, donde su población desea que sus hijos tengan su propia institución en la cual se formen como personas de bien y brinden un aporte cultural a la comunidad social y política de la comuna dos, por eso se plantea como filosofía institucional "responder a las expectativas y necesidades de nuestra comunidad comuna dos".

Política de Calidad

La Institución Educativa "Nuevo Horizonte" de la Comuna Dos, a través de la interacción de los procesos directivos, académicos, administrativos y comunitarios, comprometerá a los miembros de su comunidad educativa al mejoramiento continuo de sus resultados y el cumplimiento de los requisitos legales e institucionales para la satisfacción de las necesidades vigentes de la formación integral de nuestros(as) estudiantes y las expectativas educativas de las madres, los padres de familia o acudientes. La Institución presenta valores como responsabilidad, respeto, honestidad, tolerancia solidaridad.

Colegio Militar Liceo Moderno

El Colegio Militar Liceo Moderno de Girardot, fue creado mediante la Resolución No.001004 de octubre 13 de 1999, donde "Están comprometidos con la Formación Integral de niños, niñas y

jóvenes con excelencia humana y académica, buscan satisfacer a nuestros usuarios con un servicio educativo de calidad, adoptando el trabajo en equipo como un estilo de vida, desarrollando empoderamiento con la Filosofía Institucional y mejorando continuamente, previendo y corrigiendo errores para ser altamente productivos, competitivos y felices".

Misión

El Colegio Liceo Moderno es una institución educativa que orienta su acción pedagógica hacia la formación de seres humanos autónomos, líderes con capacidad de proyectar su presente para obtener un futuro feliz. Somos una entidad con vocación del servicio, contamos con profesionales idóneos para el desarrollo de competencias básicas, científicas, tecnológicas, comunicativas y, en un ambiente bilingüe (español e inglés) que les facilita a nuestros estudiantes incursionar en un mundo globalizado.

Visión

El Colegio Liceo Moderno será en el 2020 una Institución innovadora, con las mejores técnicas, estrategias educativas y procesos certificados en calidad, que les permitan a los estudiantes que aquí se formen destacarse en pruebas nacionales e internacionales. Seremos una Institución consolides económica, con el mejor talento humano profesional, moderna infraestructura y los más avanzados recursos.

La Institución presenta los siguientes valores:

Amor: Sentimiento más puro del ser humano que se da sin ningún compromiso y sin esperar recompensa.

Disciplina: Es la capacidad de la conducta de manera positiva para el cumplimiento de metas y objetivos.

Fe: Es la fuerza interior que nace de la creencia y la confianza en la existencia de un Dios y se expresa en obras de bondad, amor y justicia.

Felicidad: Estado de ánimo caracterizado por satisfacción y alegría que genera bienestar, alto nivel de energía y gran disposición para la acción.

Honestidad: Es el comportamiento transparente frente a sus semejantes.

Respeto: Es la base fundamental para una convivencia sana y pacífica entre los miembros de una sociedad, es una actitud positiva de aceptación y empatía hacia las demás personas, hechos, normas y acuerdos.

Responsabilidad: Es la capacidad de responder por lo que hacemos o dejamos de hacer sobre nosotros mismos y sobre los demás.

Tolerancia: Expresión clara del respeto por los demás, su individualidad y sus diferencias.

Institución Educativa Fundadores Ramón Bueno y José Triana

La Institución Educativa Fundadores Ramón Bueno y José Triana de Girardot, su creación fue realizada a través de la Resolución No.003355 de septiembre 30 de 2002, "Por la cual se integran y asocian una (s) Institución(es) y Centros Educativos del municipio de Girardot, Departamento de Cundinamarca" y el Decreto No.016 de Enero 17 de 2003 por medio del cual se definen los nombres y niveles de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio.

Misión

Formar personas integras, competentes en el campo humanístico, laboral, productivo y empresarial, con una proyección social que permita mejorar la calidad de vida; igualmente ofrece a los

estudiantes con necesidades Educativas Especiales una educación integral que le permita vincularse a la sociedad.

Visión

La Institución Educativa Fundadores proyecta para el año 2015, brindar al Municipio de Girardot, jóvenes con una formación académica, tecnológica y profesional que le permita desenvolverse en el ámbito laboral y ser competitivos por su nivel académico, su sensibilidad social y su responsabilidad ética.

Valores

La Institución presenta los siguientes valores:

Equidad: manifiesta en primera instancia en el ofrecimiento de nuestros servicios sin distinciones de raza, sexo, credo o procedencia social como un aporte a la construcción de la democracia.

Respeto a la Diversidad: basados en la convicción de la diversidad del ser, como elemento potenciado del desarrollo, valor básico a considerar en las diferentes realidades y condiciones individuales de nuestros miembros y las formas de organización local, regional y nacional. El desarrollo implica, a su vez, la tolerancia y el pluralismo.

Solidaridad: eje de los valores institucionales como fundamento de la formación de personas con responsabilidad social a partir del trabajo colectivo y la interdisciplinariedad.

Red ESCNNA

El municipio de Girardot cuenta con la Re ESCNNA, que se encuentra trabajando por la prevención de la ESCNNA, fue constituida por el Decreto 187 de 18 e Mayo de 2009, modificado por el Decreto 045 de 25 de Febrero de 2015; desde allí se establece una articulación para adoptar medidas frente al toque de queda en el municipio.

En esta Red ha venido desarrollando acuerdos para la atención de víctima de explotación sexual comercial, con ayuda de la articulación de otras Instituciones como el ICBF, Policía, Casa de Justicia, Comisaría de Familia, Defensoría del Pueblo y Secretaría de Educación. La red es liderada por la Dra. María Stella Padilla, quien con la articulación de diferentes entidades ha adelantado campañas de prevención de la ESCNNA; igualmente se realiza seguimientos y análisis a posibles casos de este flagelo.

6 DISEÑO METODOLÓGICO

El enfoque de la investigación es de tipo cualitativo puesto que permite explorar los fenómenos de una forma más profunda, contextualizando el fenómeno, indagando sobre los hechos e interpretándolos, de tal manera que sea implementados instrumentos de recolección de datos para posteriormente analizarlos.

El diseño es de tipo cuasiexperimental, debido a que los sujetos participantes han sido escogidos con grupos establecidos como son los estudiantes de los grados décimo y once de las Instituciones Educativas I.E. Nuevo Horizonte, I.E. Ramón Bueno José Triana y Colegio Militar Liceo Moderno.

La población objeto de la investigación son los estudiantes de los grados décimo y once de las Instituciones Educativas I.E. Nuevo Horizonte, I.E. Ramón Bueno José Triana y Colegio Militar Liceo Moderno.

La muestra es de tipo causal o incidencial, en la cual se selecciona de forma directa e intencionalmente los estudiantes de los grados décimos y once de las Instituciones Educativas

6.1 Técnicas de Recolección de Información

Para la realización de la caracterización es aplicado el Cuestionario de Funcionamiento Familiar (FF-SIL) (Ortega, T., De la Cuesta, D. y Dias, C., 1999) el cual para la presente investigación permitirá conocer la funcionalidad y disfuncionalidad de las familias de los estudiantes de los Grados décimo y once de las Instituciones Educativas Nuevo Horizonte, Fundadores Ramón Bueno José Triana y Colegio Militar Liceo Moderno de la ciudad de Girardot.

Este instrumento denominado FF-SIL, referente a un test de funcionamiento familiar que consiste en 14 situaciones que pueden ocurrir o no a una determinada familia. Correspondiendo 2 a cada uno de las 7 variables que mide el cuestionario como son cohesión, armonía, comunicación, afectividad, roles, adaptabilidad y permeabilidad.

Tabla 2 Variables Cuestionario FF-SIL

No. De situación	Variable que mide
1 y 8	Cohesión
2 y 13	Armonía
5 y 11	Comunicación
7 y 12	Permeabilidad
4 y 14	Afectividad
3 y 9	Roles
6 y 10	Adaptabilidad

Para cada situación existe una escala de 5 respuestas cualitativas, que éstas a su vez tiene una escala de puntos:

Tabla 3 Escala de Puntos

Escala Cualitativa	Escala Cuantitativa
Casi Nunca	1 pto.
Pocas Veces	2 ptos.
A veces	3 ptos.
Muchas veces	4 ptos.
Casi Siempre	5 ptos.

Instrucciones

Cada una de las situaciones que le son presentadas a la persona, debe ser respondida con una "X" en la escala de valores cualitativos, según la percepción que tenga como miembro der la familia.

Resultados

Una vez que se hay realizado el cuestionario se procederá a sumar los puntos, lo cual determinará en que categoría se encuentra el funcionamiento familiar.

Tabla 4 Puntaje tipo de familia

Resultado	Puntaje		
Familia funcional	De 70 a 57 puntos.		
Familia moderadamente	De 56 a 43 puntos.		
funcional			
Familia disfuncional	De 42 a 28 puntos.		
Familia severamente	De 27 a 14 puntos.		
disfuncional			

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Tabla 5 Cuestionario de Funcionamiento Familiar (FF-SIL)





"EXPLOIACION SEXUAL COMERCIAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA CIUDAD DE GIRARDOT, INSTITUCIONES EDUCATIVAS CUESTIONARIO FUNCIONAMIENTO FAMILIAR

A continuación les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. clasifique y marque con una **X** su respuesta según la frecuencia en que ocurre la situación.

Casi Pocas . Muchas Casi						Casi	
Item	Situaciones	Nunea	Veces	A veces	Veces	Siempre	total
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	runca	reces		Yetes	Stempte	
2	En mi casa predomina la armonía						
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades						
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana						
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa						
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos						
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes						
8	Cuando alguien en la familia tiene un problema los demás ayudan						
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esta sobrecargado						
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones						
11	Podemos conversar diversos temas sin temor						
12	Ante una situación familia dificil somos capaces de buscar ayuda entre otras personas						
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar						
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos						

Fuente: Revista Cubana Enfermer, 1999

Estrategias pedagógicas implementadas en la socialización de la prevención y promoción contra la ESCNNA en Instituciones Educativas Nuevo Horizonte, Ramón Bueno y Jose Triana y Colegio Militar Liceo Moderno.

Tabla 6 Sesión 1: Proyecto de Vida

INSTITUCIÓN	I.E. Nuevo Horizonte – I.E. Fundadores Ramón Bueno y Jose Triana y								
	Colegio Militar Liceo Moderno								
SESION 1:	PROYECTO DE VIDA								
TEMÀTICA:	MI VIDA, MI PROYECTO, MI RAÍZ.								
OBJETIVO:	Fomentar en los estudiantes la elaboración del Proyecto de Vida como eje								
	fundamental en su formación integral, que les permita empoderamiento para e								
	logro de sus metas y propósitos.								
PROCESO A DESARROLLAR	METODOLOGIA PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:								
	1. Saludo y presentación del grupo								
	2. Rompehielo								
	3. Entrega a los estudiantes de una hoja en blanco, para que escriban como se								
	ven en este momento y cuáles son sus metas a corto y mediano plazo.								
	4. Presentación de video de reflexión "Atrévete a soñar, plan de vida",								
	(https://www.youtube.com/watch?v=ob0qM06L4MA) el cual permitirá comprender								
	que los sueños se pueden alcanzar y vencer los obstáculos que se presenten con								
	autodeterminación.								
	5. Socialización profesionales en formación, sobre la importancia								
	formulación del Proyecto de vida.								
	6. Entrega copia "mi árbol de vida" a los estudiantes, los cuales debera								
	reflexionar y escribir según las pautas:								
	• Raíz: Cuál es mi origen? - Tallo: Qué me sostiene en la vida? - Ramas:								
	Cuáles son mis metas y aspiraciones? - Flores: Qué cosas bonitas tengo para dar? -Frutos: Cuáles han sido mis logros obtenidos? -Pajaritos: Qué								
	personas importantes hay en mi vida? -Parásitos: Cosas de las cuales debo								
	desprenderme.								
	7. Socialización grupal: Como se sintieron, que metas se trazaron, si lograron								
	identificar sus debilidades y fortalezas; finalmente, los participantes abren las								
	cartas que redactaron al inicio de la actividad, para realizar una comparación del								
	concepto que tenían de sí mismos.								
	8. Video de resiliencia y reflexión como superar obstáculos.								
	,								

Tabla 7 Sesión 2: Autoestima

INSTITUCIÓN	I.E. Nuevo Horizonte – I.E. Fundadores Ramón Bueno y Jose Triana y								
	Colegio Militar Liceo Moderno								
SESION 2:	AUTOESTIMA								
TEMÀTICA:	EL ESPEJO DICE QUIÉN SOY								
OBJETIVO:	Lograr que los participantes, sean capaces de construir su propia imagen por								
	medio de lo que ven en ellos mismos.								
PROCESO A DESARROLLAR	METODOLOGIA PARA DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD								
	1. Saludo y bienvenida al grupo								
	2. Rompehielo ¿Qué piensas de tus compañeros?:Los participantes								
	sentados en círculo, recibirán un post-it en el cuál escribirán que piensa								
	de su compañero ubicado en la derecha, el post-it se pegara en el								
	tablero y sólo hasta el final de la actividad se leerán.								
	3. Lectura "El Cuento del Patito feo" (Anexo) – música de fondo								
	4. Reflexión de la lectura "Cuento del Patito Feo" y Socialización sobre el								
	autoestima y autoconcepto.(debate grupal).								
	5. Actividad:El espejo dice quién soy: En un espacio estratégico del saló								
	se ubicará un baúl, dentro de él estará un espejo, en el cual cad								
	estudiante se observará y tendrá un reconocimiento de sí mismo								
	Alrededor del espejo se ubicarán unas sorpresas para cada uno de los								
	participantes (contiene una golosina y promesa de bendición).Luego								
	cada uno volverá a su lugar en completo silencio. Cuando todos han								
	realizado este recorrido, se inicia un nuevo debate de ¿cómo me sentí?								
	¿Qué descubrí de mi?. Y se realiza la lectura de los post-it que								
	escribieron los participantes al inició de la actividad. Esto con el								
	objetivo que los participantes identifiquen el concepto que tienen sus								
	compañeros acerca de ellos. 6. Despedida y agradecimientos. En este punto los participantes podrán								
	destapar su sorpresa.								
	uestapai su sorpresa.								

Tabla 8 Sesión 3: Familia y Comunicación

INSTITUCIÓN	I.E. Nuevo Horizonte – I.E. Fundadores Ramón Bueno y Jose Triana y								
	Colegio Militar Liceo Moderno								
SESION 3:	FAMILIA Y COMUNICACIÓN								
TEMÀTICA:	EL CORREO DE LOS SUEÑOS.								
OBJETIVO:	Brindar estrategias de comunicación asertiva a los estudiantes, que les permita								
	fortalecer las relaciones familiares.								
PROCESO A DESARROLLAR	METODOLOGIA PARA DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD								
	1. Saludo y bienvenida al grupo								
	2. Rompehielo "60 Segundos" (Los participantes se dividen en 2 grupos, los								
	cuales tendrán un líder quien representará por medio de mímica una película, el								
	grupo tiene 60 segundos para adivinarla. Ganará el grupo que más acierte -								
	música de fondo								
	3. Socialización: "la comunicación como parte esencial en nuestras vidas", nos								
	permite expresar afectos, desarrollar cuidado mutuo, resolver conflictos,								
	respetarlas diferencias entre tú y yo y comunicarme con mi familia.								
	4. Video "No te metas en mi vida".								
	(https://www.youtube.com/watch?v=gJf9rXmCAVY).Se pide a los participantes								
	hacer una carta hacia sus padres.								

Tabla 9 Sesión 4: Equidad y Género

INSTITUCIÓN	I.E. Nuevo Horizonte – I.E. Fundadores Ramón Bueno y Jose Triana y							
	Colegio Militar Liceo Moderno							
SESION 4:	EQUIDAD Y GÉNERO							
TEMÀTICA:	MUESTRO LA REALIDAD A TRAVÉS DE MI ACTUACIÓN.							
OBJETIVO:	Facilitar un intercambio de ideas y el análisis de los contenidos.							
PROCESO A DESARROLLAR	METODOLOGIA A DESARROLLAR:							
	1. Saludo y bienvenida al grupo							
	2. Sociodrama: intercambio de roles:							
	- Los participantes serán divididos en 2 grupos, de los cuales escogerán 4 líderes							
	por grupo.							
	- A los 4 serán asignados roles que interpretarán, mediante tarjetones pegados al							
	pecho. En un momento los participantes tendrán un intercambio de roles.							
	Posteriormente cada grupo expone su dramatización.							
	- Reflexión sobre el sociodrama ¿cómo se sintieron en el intercambio de roles?;							
	¿creen si es posible realizar indistintamente esas tareas para hombres y mujeres?							
	3. Socialización: Equidad y Género - Video:							
	https://www.youtube.com/watch?v=NX-jdh-4vCE							
	4. Socialización en tablero equidad y género (participación estudiantes)							
	5. Agradecimientos y cierre de la jornada							

Tabla 10 Sesión 5: Derechos Humanos

INSTITUCIÓN	I.E. Nuevo Horizonte – I.E. Fundadores Ramón Bueno y Jose Triana y						
SESION 5:	Colegio Militar Liceo Moderno DERECHOS HUMANOS						
TEMÀTICA:	Correr Riesgos						
OBJETIVO:	Fomentar la argumentación, la síntesis, las conclusiones y la toma de decisiones.						
PROCESO A DESARROLLAR	METODOLOGIA A DESARROLLAR: 1. Saludo 2. Se organiza el grupo en mesa redonda, el facilitador escribe en el tablero la palabra "DERECHO", para realizar una lluvia de ideas sobre el concepto que tienen los estudiantes sobre esta palabra, finalmente se realiza la explicación concepto de Derechos, los Derechos Humanos, sus características y sus fuentes jurídicas. 3. Dinámica LA SUBASTA, Se solicita a los estudiantes que elijan un estudiante de ambos sexos quienes los representaran durante la actividad, estos saldrán del salón sin saber que sucederá mientras tanto se les proporcionara un dinero didáctico al resto del grupo equitativamente para que al ingresar sus compañeros al salón todos los estudiantes participen de la subasta y un integrante del mismo debe levantar la mano para realizar la propuesta, cuando el animador le otorgue la palabra. Mientras tanto los estudiantes que representaran el grupo deben escribir en una tarjeta sus cualidades y partes preferidas de su cuerpo, las cuales el animador utilizará para realizar la subasta. Una vez se hace la subasta de una persona se realiza la segunda subasta, hasta que algún grupo gane. 4. Finalmente, se proyecta el video sobre las modalidades de Trata de personas. 5. Agradecimientos y cierre de la jornada.						

Tabla 11 Sesión 6: Familia y Fortalecimiento de vínculos

INSTITUCIÓN	I.E. Nuevo Horizonte – I.E. Fundadores Ramón Bueno y Jose Triana y						
	Colegio Militar Liceo Moderno						
SESION 6:	FAMILIA Y FORTALECIMIENTO DE VINCULOS						
TEMÀTICA:	Temores y Esperanzas						
OBJETIVO:	Tomar conciencia de las expresiones de sentimientos de los adultos de la casa, según el género.						
PROCESO A DESARROLLAR	METODOLOGIA A DESARROLLAR:						
	1. Saludo						
	 Luego es solicitado a los participantes que organizarse en 2 grupos, y es entregado 3 roles por grupo en los cuales interpretarán un sociodrama para que sus compañeros identifiquen las diferentes relaciones y sentimientos desarrollados Es preguntado a los participantes que piensan sobre los vínculos, la familia, como la reconoce cada uno, las Estudiantes en Formación en el tablero ubican dos títulos uno que dice temores y otras esperanzas. Los estudiantes participan opinando sobre situaciones que puede producir temores y esperanzas. Tomando como reflexión las circunstancias en las cuales los adultos experimentan algunos sentimientos en el ámbito familiar y las alternativas que permiten fortalecer o mejorar estas expresiones. Finalmente, se proyecta el video sobre las relaciones interpersonales Agradecimientos y cierre de la jornada. 						

Tabla 12 Sesión 7: Proyecto de Vida Inverso-Epitafio

INSTITUCIÓN	I.E. Nuevo Horizonte – I.E. Fundadores Ramón Bueno y Jose Triana y							
	Colegio Militar Liceo Moderno							
SESION 7:	PROYECTO DE VIDA INVERSO - MI LÁPIDA							
TEMÀTICA:	EPITAFIO							
OBJETIVO:	reflexionar sobre las cosas importantes en la vida pedir cuentas a uno mismo							
PROCESO A DESARROLLAR	METODOLOGIA A DESARROLLAR:							
	1. Saludo							
	2. Los participantes escribirán lo que les gustaría que se incluyera en su							
	lápida si murieran (un epitafio). Ej: si fueron buenos padres, un buen							
	compañero, un esposo fiel, etc.							
	3. Socialización de Epitafio.							
	4. Escribir por la lápida lo que a uno le gustaría que se dijera sobre su persona (su propio epitafio).							
	5. Compartir los epitafios con los demás participantes. Para estimular la							
	consulta, el facilitador puede hacer las siguientes preguntas:							
	• ¿Cuál fue más importante para vos, las cosas, títulos, premios							
	que lograste en tu vida o las amistades y relaciones especiales							
	que formaste con otras personas? ¿Por qué?							
	• ¿Quién quieres que este presente en tu funeral?							

Tabla 13 Plan de Sesión Padres de Familia

INSTITUCIÓN	I.E. Nuevo Horizonte – I.E. Fundadores Ramón Bueno y Jose Triana y							
	Colegio Militar Liceo Moderno							
PLAN DE SESION	PADRES DE FAMILIA							
TEMÀTICA:	Conociendo factores, precipitantes y consecuencias de la ESCNNA							
OBJETIVO:	Sensibilizar a los Padres de Familia de las causas, consecuencias y factores de							
	Riesgo de la ESCNNA							
PROCESO A DESARROLLAR	METODOLOGIA A DESARROLLAR:							
	 Saludo a los Padres de Familia Socialización de causas precipitantes Dinámica: : cada participante recibirá un globo para que lo infle y dibuje de la mejor manera posible a su hija o hijo y lo proteja de peligros como el consumismo. Presentación de cuatro videos en los que niños, niñas y adolescentes manifiestan el testimonio sobre que circunstancias los han llevado a ser víctimas de explotación sexual comercial. Socialización de factores de riesgo y consecuencias. Agradecimientos a los Padres de Familia y la Piscorientadora Registro Fotográfico 							

Tabla 14 Plan de Sesión Docentes- Administrativos

INSTITUCIÓN	I.E. Nuevo Horizonte – I.E. Fundadores Ramón Bueno y Jose Triana y								
	Colegio Militar Liceo Moderno								
PLAN DE SESION	DOCENTES- ADMINISTRATIVOS								
TEMÀTICA:	Conociendo factores, precipitantes y consecuencias de la ESCNNA								
OBJETIVO:	Orientar a los Docentes frente a la detección y protección en casos del ESCNNA,								
	sensibilizando frente a las causas, consecuencias y factores de Riesgo.								
PROCESO A DESARROLLAR	METODOLOGIA A DESARROLLAR:								
	1. Saludo a los docentes								
	2. Lluvia de ideas, en el que los docentes escribirán en un papel craft								
	estrategias de prevención de la explotación sexual comercial								
	3. Dinámica: En la cual será realizado reflexión, usando plastilina es								
	solicitado a los docentes que realicen una figura que crean que los								
	represente, seguidamente la compartirán los demás compañeros los cuales								
	realizan las modificaciones que crean convenientes.								
	Será realizada la socialización en la cual es descrita causas y consecuencias del								
	ESCNNA, igualmente socialización de la normatividad que promueve la								
	prevención del ESCNNA.								

6.1.1 Cronograma

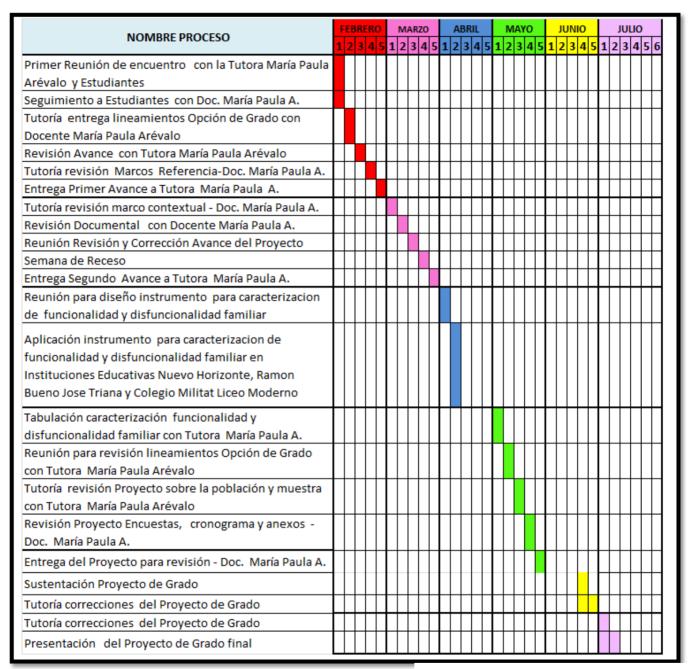
Cronograma 2015

Ilustración 8 Cronograma año 2015

NOMBRE PROCESO		JUL	10		Г	A	GO:	STC)	SE	PTII	EMI	BRE	0	сти	BR	E	NOVIEM			RE
		2 3	1	5	1	2	3	4 5	6	1	2 :	3 4	5	1	2 3	4	5	1 2	3	4 5	5 6
Primer Reunión de encuentro con la Tutora María Paula Arévalo	П	T						Т		П		T	П	П		П	П	T	П	Т	Τ
e Investigadoras										П			Ш			П					
Presentación y vinculación ante el Semillero Desarrollo Humano	П	T		Γ			П	Т		П		Τ	П	П		П	Т	Τ	П	Т	Τ
y Realidades Sociales										П			Ш			П					
Tutoría con Docente -Tutora María Paula	П			Γ						П		T									T
Acercamiento I.E. Nuevo Horizonte					Γ																Τ
Acercamiento Colegio Militar Liceo Moderno					Г																Ι
Sensibilización: Proyecto de Vida I.E. Nuevo Horizonte				L	L																\prod
Sensibilización: Proyecto de Vida Colegio Militar Liceo Moderno					L																
Sensibilización: Autoestima de Vida I.E. Nuevo Horizonte					L																
Sensibilización: Familia y Comunicación I.E. Nuevo Horizonte																					\prod
Sensibilización: Autoestima Colegio Militar Liceo Moderno					Г																T
Sensibilización: Equidad y Género I.E. Nuevo Horizonte																					Ι
Sensibilización: Familia y comunicación Col.Mil. Liceo Moderno					L																Ι
Sensibilización: Derechos Humanos I.E. Nuevo Horizonte																					
Sensibilización: Familia y fortal. De vinculos I.E. Nuevo Horizonte					L																
Acercamiento I.E. Fund. Ramón Bueno y Jose Triana				L	L									Ц			\Box		Ш	\perp	
Sensibilización: Proyec. Vida I.E. Fund. Ramón Bueno/Jose Triana				L	L								Ш	Ц			oxed		Ш	\perp	
Sensibilización: Mi Lápida - Epitafio I.E. Nuevo Horizonte	Ц	\perp		L	L		Ц	\perp	┸	Ц		\perp		Ц	\perp	Ш	Ц	\perp	Ш	\perp	\perp
Entrega certificación -cierre I.E. Nuevo Horizonte					L																
Sensibilización: Autoestima I.E. Fund. Ramón Bueno/Jose Triana																					
Sensibilización: DD.HH. I.E. Fund. Ramón Bueno/Jose Triana				L	L								Ш								\perp
Sensibilización: Equidad y Género Col.Mil. Liceo Moderno	Ц	\perp		L	L			\perp		Ц		\perp	Ш	Ц				\perp	Ш	\perp	\perp
Plan de sesión padres de familia I.E. Nuevo Horizonte					L																
Sensibilización: Derechos Humanos Col.Mil. Liceo Moderno				L	L								Ш								
Sensibilización: Mi Lápida - Epitafio Col. Mil. Liceo Moderno	Ц				L					Ц			$oxed{\Box}$				\prod		Ц		
Entrega certificación -cierre Col.Mil. Liceo Moderno	Ц				L					Ц			\coprod	Ц			\perp		Ш	\perp	\perp
Plan de sesión Docentes I.E. Nuevo Horizonte	Ц				L					Ц			\coprod	Ц			\perp				\perp
Entrega de Producto:Sistematización					L																

Fuente Propia

Cronograma 2016



Fuente: Elaboración Propia

7 RESULTADOS

7.1 Funcionalidad y Disfuncionalidad

El cuestionario fue implementado a 79 estudiantes de las Instituciones Educativas, con los estudiantes de los Grados decimo y once de las Instituciones Educativas Nuevo Horizonte, Ramón Bueno y José Triana y Colegio Militar Liceo Moderno de la ciudad de Girardot, quienes individualmente dieron respuesta a los ítems expuestos en el presente instrumento, relacionados en la siguiente tabla.

Tabla 15 Población y Muestra

POBLACIÓN MUESTRA AÑO 2016-1						
*Rango: Estudiantes de los Grados 10 y 11 en edades de 14 – 17 años						
Institución Educativa Total						
I.E. Nuevo Horizonte	50					
I.E. Fundadores Ramon Bueno Jose Triana	14					
Colegio Militar Liceo Moderno	15					
Total	79					

La siguiente tabla representa el resumen de tabulación según respuestas brindadas por los estudiantes

Tabla 16 Rangos y Tipo de Familia

RANGOS	TIPO DE FAMILIA	TOTAL
De 70 a 57	Funcional	18
De 56 a 43	Medianamente Funcional	37
De 42 28	Disfuncional	24
De 27 a 14	Severamente Disfuncional	0
	TOTAL	79

A continuación se relaciona la gráfica de la caracterización por resultados de tipos de Familia según la funcionalidad y disfuncionalidad.

7.1.1. Familias Funcionales

El cuestionario muestra en sus resultados que de los 79 estudiantes, 18 hacen parte de familias funcionales, puesto que se puede considerar de forma positiva la competencia familiar, que conlleva el desarrollo funcional en el ejercicio del respeto por las diferencias individuales, el fomento de la autonomía y el bienestar de cada uno de sus miembros.

FAMILIA FUNCIONAL
COHESIÓN

POCAS
VECES
7%
A VECES
16%

CASI
SIEMPRE
59%

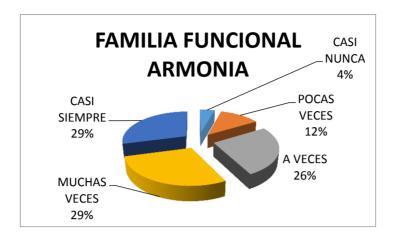
CASI
SIEMPRE
59%

Gráfica 1 Familia Funcional Cohesión

Fuente: Elaboración propia

En relación a la pregunta sobre la cohesión de la funcionalidad familiar, se determina que el 59% de los estudiantes expresan que la cohesión al interior de sus familias es significativa y define la toma de decisiones en tareas cotidianas puesto que, CASI SIEMPRE las familias toman decisiones entre todos, lo cual permite la unión emocional y filial frente a diversas situaciones.

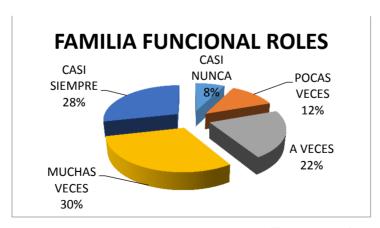
Gráfica 1 Familia Funcional Armonía



Fuente: Elaboración propia

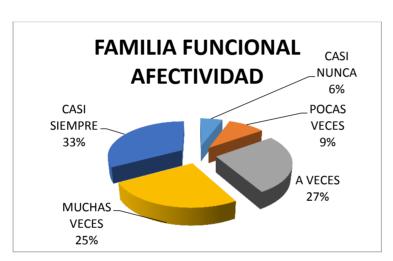
El 58% de los estudiantes encuestados MUCHAS VECES o CASI SIEMPRE afirman que la armonía prevalece en sus familias, que los intereses y necesidades de cada integrante son respetados por el núcleo familiar logrando un equilibrio emocional positivo.

Gráfica 2 Familia Funcional Roles



Fuente propia

En el establecimiento de roles dentro del núcleo familiar el 30% de los estudiantes afirman que MUCHAS VECES cada miembro cumple responsabilidades y funciones asignadas y negociadas dentro del mismo núcleo. Cabe resaltar que cuando se distribuye de manera uniforme las tareas se evita el resentimiento y el estrés logrando la armonía familiar.



Gráfica 3 Gráfica Funcional Afectividad

Fuente propia

El 33% de los estudiantes encuestados argumenta que CASI SIEMPRE demuestran manifestaciones de cariño y/o afecto con su familia y que estas forman parte de su vida cotidiana. Por lo tanto las familias de ese 30 % desarrollan la capacidad de demostrar sus sentimientos y emociones de forma positiva los unos con los otros, promoviendo un ambiente familiar empático con las necesidades y logran fomentar un clima afectivo seguro, que genera una buena vinculación filial.

Lo anterior demuestra un beneficio en la formación la autoestima de cada miembro familiar y la formación de valores como el respeto, responsabilidad, amabilidad y cortesía frente a la sociedad.

A través de la afectividad las familias de los estudiantes muestran un vínculo emocional de confianza y seguridad en sí mismos porque permite a los integrantes asumir riesgos, ser creativos y tomar el liderazgo propiciando el desarrollo de sus propias potencialidades.

FAMILIA FUNCIONAL
COMUNICACIÓN

CASI
SIEMPRE
23%

POCAS
VECES
12%

A VECES
28%

23%

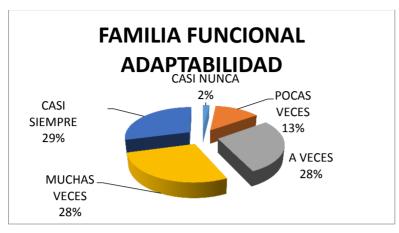
Gráfica 4 Familia Funcional Comunicación

Fuente propia

En la comunicación se observa la facilidad para transmitir experiencias de forma clara y directa, mantienen un lenguaje adecuado tanto en la expresión verbal como la no verbal.

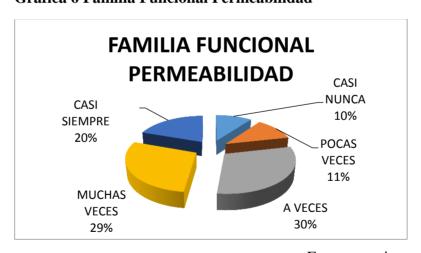
El 28% de los estudiantes encuestados manifiestan que MUCHAS VECES la comunicación en las familias se expresa sin insinuaciones de forma clara y directa, permitiendo de esta forma un ambiente en donde se pueden conversar diversos temas sin temor.

Gráfica 5 Familia Funcional Adaptabilidad



El 29% de los estudiantes argumentan que CASI SIEMPRE sus familias aceptan los defectos de los demás y saben llevarlos de forma idónea. De igual forma las familias pueden modificar las costumbres en determinas situaciones desarrollando la habilidad de adaptación que la familia pueda tener frente a diferentes cambios.

Gráfica 6 Familia Funcional Permeabilidad



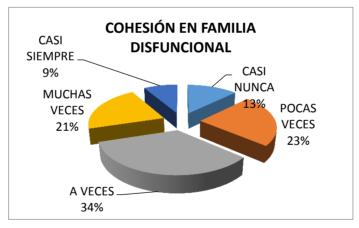
Fuente propia

El 29% de los estudiantes encuestados expresan que MUCHAS VECES en sus hogares toman en consideración otras experiencias y de esta manera fortalecer la toma de decisiones frente a diferentes situaciones y de la misma manera sí es necesario tienen la capacidad de solicitar ayuda a otras personas que puedan beneficiarlos. Por lo tanto la permeabilidad la familia evidencia la

capacidad de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones en situaciones familiares que así le sean requeridos, permitiendo la posibilidad de solicitar el apoyo de otros como amigos, compañeros, iglesia entre otros como fuente de ayuda en situaciones críticas de la vida o en estados de crisis

7.1.2. Familias Disfuncionales

Los resultados obtenidos del cuestionario permiten determinar que de los 79 estudiantes 24 tienen **familias disfuncionales**, debido a que se puede considerar que sus miembros se ven afectados de forma negativa por las relaciones conflictivas que presentan.

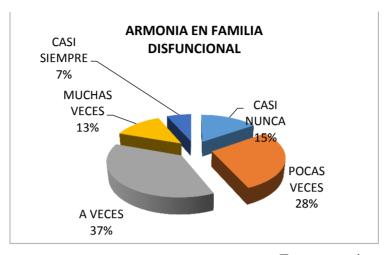


Gráfica 7 Familia Disfuncional Cohesión

Fuente propia

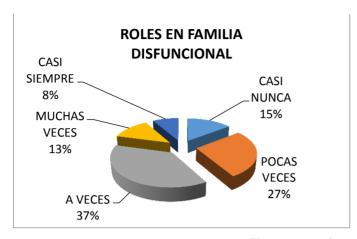
El 34% de los estudiantes expresan que las decisiones familias **A VECES** se toman entre todos los integrantes lo cual dificulta la unión general y se generan actitudes egoístas entre los integrantes de la familia, generando una ruptura en la unión emocional.

Gráfica 8 Familia Disfuncional Armonía

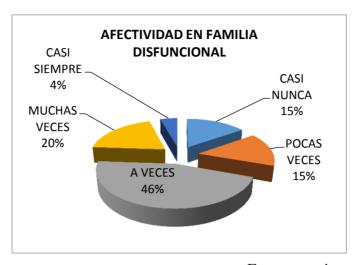


En cuanto a falencias en la armonía de la familia es relevante resaltar que se expresa mediante el desequilibrio emocional familiar, falta de respeto y falta de habilidades de comunicación familiar. El 15% de los estudiantes expresa que **CASI NUNCA** las familias permanecen en armonía familiar, no valoran los intereses y necesidades de cada integrante irrespetándose mutuamente. El 28% dicen que pocas veces permanecen en armonía lo que conlleva a tener poco apoyo dificultando la convivencia familiar; igualmente la carencia de armonía crea ambientes negativos, de incomprensión y ruptura de vínculos.

Gráfica 9 Familia Disfuncional Roles



El 37% de los estudiantes manifiesta que en sus familias **A VECES** se cumple con las responsabilidades asignadas, por consiguiente se ocasiona una inequidad en la distribución de las tareas del hogar, que conlleva a que se sobrecargue dichas tareas y responsabilidades en ciertos miembros de la familia ocasionando rivalidades y conflictos entre los mismos; por lo tanto se puede decir que las relaciones pueden fragmentarse produciendo inestabilidad en los vínculos familiares.

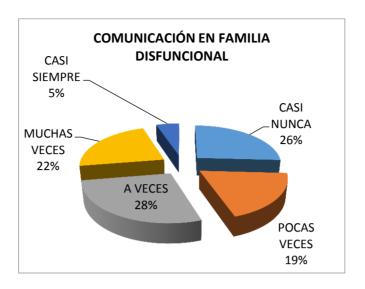


Fuente propia

En cuanto a la afectividad el 15% **CASI NUNCA** manejan relaciones de afectividad negativas, conllevando a las carencias afectivas. Otro 15% de los estudiantes manifiesta que **POCAS VECES** hay expresiones afectivas que permitan el desarrollo de personas estables emocionalmente.

Por lo que la afectividad es un aspecto relevante en la formación de los vínculos familiares, por ello cuando los estudiantes mencionan carencias afectivas se ven vulnerables al desarrollo de emociones negativas por falta de afecto, cariño, amor y protección.

Gráfica 11 Familia Disfuncional Comunicación



La comunicación se presenta en las familias disfuncionales porque el 28% de los estudiantes argumenta que **A VECES** en sus familias se expresan con insinuaciones lo cual incide en que no sean claros y directos en la comunicación lo que genera un obstáculo en espacios de conversación en los cuales se puedan expresar temas sin temor. El 26% de los estudiantes dijeron que casi nunca se presenta una buena comunicación lo que hace que sea un factor de riesgo frente a los vínculos familiares porque dificulta la capacidad para compartir.

ADAPTABILIDAD EN FAMILIA CASI **DISFUNCIONAL NUNCA** CASI 4% SIEMPRE. 8% **POCAS** MUCHAS. **VECES VECES** 25% 16% A VECES 47%

Gráfica 12 Familia Disfuncional Adaptabilidad

El cuestionario muestra que en adaptabilidad el 47% de los estudiantes expresa que en sus familias **A VECES** pueden aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos y que sus costumbres no pueden ser modificables en determinas situaciones. El 25% expresa que pocas veces hay algunos estilos de negociación, asertividad e implementación de reglas en las relaciones de los miembros, impidiendo la resolución de conflictos en el núcleo familiar. Cuando la adaptabilidad no se logra desarrollar en el seno familiar, se presentan situaciones conflictivas, que dificulta la coherencia en la estructura familiar, el desarrollo de estilos autoritarios y problemas en la adaptación frente a nuevos cambios.

PERMEABILIDAD EN FAMILIA **DISFUNCIONAL** CASI SIEMPRE. 8% CASI NUNCA **MUCHAS** 21% **VECES** 21% **POCAS** VECES A VECES 17% 33%

Gráfica 13 Familia Disfuncional Permeabilidad

En cuanto a la permeabilidad el 33% de los estudiantes manifestaron que A VECES sus familias buscan ayuda en otras personas pero dicha ayuda no es asumida positivamente y su ayuda no es puesta en práctica; la actitud obtenida conlleva a la falta de prevención en situaciones de crisis, temores y fuertes impactos emocionales a los cuales la familia se puede ver expuesta.

7.2. Identificación de Factores de Riesgo

Los factores de riesgo son las distintas condiciones que propician, favorecen o facilitan la ocurrencia de una problemática que, con el propósito de enriquecer esta investigación se toman en cuenta aquellos relacionados con la ESCNNA, tomando como referencia la tabla de factores de vulneración y amenaza elaborado por organizaciones como la UNICEF, OIT, ICBF y la Fundación Renacer así como los resultados obtenidos en la aplicación del cuestionario de disfuncionalidad familiar. A continuación se relacionan los factores hallados en los estudiantes de las Instituciones Educativas Nuevo Horizonte, Ramón Bueno y José Triana y Colegio Militar Liceo Moderno.

Según el nivel de **Micro-sistema**, el cual determina los componentes en donde se desarrolla el individuo y su entorno inmediato, los factores de riesgo identificados son:

- Establecimiento de relaciones sexuales precoces
- Mal uso de tecnologías de comunicación e información
- Baja autoestima
- Distanciamiento de padres o familiares
- Consumo de SPA
- Conflictos emocionales

El nivel de **Meso Sistema,** comprende las instituciones o grupos alrededor de su entorno inmediato como el barrio, seguridad social, entre otros. Los factores de riesgo identificados son:

- Ausentismo paterno /materno (familia monoparentales)
- Presión directa de padres y madres (rendimiento académico)
- Violencia intrafamiliar (violencia sexual)
- Maltrato intrafamiliar

El nivel de **Macro Sistema**, hace referencia a las instituciones en las cuales el individuo está inmerso como la cultura o subcultura, igualmente sistemas económicos, sociales, políticos y legales, los factores de riesgo identificados son:

• Relaciones de poder basado en género

- Modelo educativo
- Erotización del cuerpo infantil
- Legitimización del dinero
- Explotación económica temprana (trabajo infantil)
- Pobreza
- Rechazo social y discriminación (Ej. Por alguna tendencia sexual, bullyng escolar)
- Consumismo (Ej. De modas o tendencias)
- Crecer en zonas de prostitución

7.3. Sensibilización en Prevención de la ESCNNA

Como resultado de la Sensibilización en prevención y promoción frente al ESCNNA a los estudiantes de las Instituciones Educativas Nuevo Horizonte, Fundadores Ramón Bueno y José Triana y Colegio Militar Liceo Moderno en la que fueron implementadas estrategias ludicopedagogicas de enseñanza y aprendizaje que permitió formar Agentes Activos frente a las causas, consecuencias, precipitantes de la Explotación Sexual Comercial en Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) y en detección de casos. Estos Agentes Activos tienen la capacidad para liderar proyectos para la prevención y promoción en la institución.

Del mismo modo a los padres de familia de los alumnos afectados frente a los factores de riesgo detectados, fueron priorizados para el Plan de Sesión, con las Temáticas de orientación sobre causas, consecuencias de la (ESCNNA); logrando empoderar a 28 padres de familia con herramientas necesarias que sensibilizan a los padres frente al flagelo de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, es un espacio en donde puedan reflexionar sobre el papel importante que juegan en el trabajo de prevención y protección de sus hijos. Igualmente la socialización sobre los factores

precipitantes, las causas y consecuencias de la ESCNNA. Los padres asumen conciencia, la responsabilidad y el deber en la prevención del ESCNNA comprenden la importancia de prestar más atención a sus hijos, siendo participes del acompañamiento en el proceso educativo.

Igualmente, a los Docentes se brindó apoyo educativo mediante planes de sesión en relación a la orientación frente a la detección y protección en casos de la ESCNNA, sensibilizando frente a la prevención de la explotación sexual comercial en niños y adolescentes y otras formas de trata de personas, sus modalidades causas, consecuencias y factores de Riesgo con el fin, de mitigar la problemática, mediante la prevención de casos de ESCNNA que atentan contra la integridad humana de los niños niñas y adolescentes.

Por último se deja una cartilla que se sugiere implementar en las Escuelas de padres, la cual tiene 8 estrategias para prevenir la ESCNNA. (Ver anexos)

Tabla 17 Participantes en la Sensibilización

Resultados prevención y Promoción frente al ESCNNA	Capacitaciones	Total Participantes
Sensibilización a Estudiantes de las Instituciones Educativas con La Estrategia Formativa en Prevención del ESCNNA,	38	143
Sensibilización a Docentes y Administrativos de las Instituciones Educativas en temas, como las causas, consecuencias, factores de riesgo e identificación de la ESCNNA, así como en la normatividad vigente.	1	23
Sensibilización a Padres de familia frente a temas como, las consecuencias y factores precipitantes en la ESCNNA	1	28

Fuente propia

A continuación se describe mediante la tabla resumen los factores de riesgo evidenciados por temática.

Tabla 18 Las I.E. y los temas de la sensibilización en prevención y promoción ESCNNA y hallazgos

INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE, FUNDADORES RAMON BUENO Y JOSE TRIANA, COLEGIO MILITAR LICEO MODERNO

JUSE IMIANA	COLEGIO MILITAR LICEO MODERNO
Proyecto de vida	La mayoría de estudiantes muestran claridad sobre su Proyecto de Vida. Limitantes como el factor económico. Un sector del género femenino muestra despreocupación e interés por conseguir una pareja proveedora. Hallazgos: Se logra identificar que los estudiantes muestran medianamente claridad en su proyecto de vida, sin embargo se evidencia que el factor económico es un limitante que predisponen a la ESCNNA
Autoestima	Casos identificados de Bullying por apariencia física de algunos estudiantes. Maltrato verbal entre estudiantes. Caso de aislamiento por problemas familiares. Hallazgos: Se logra identificar que los estudiantes muestran dificultades de sociabilización, con problemas toma de decisiones, estos pueden ser factor de riesgo d para el consumo de spa y/o inclinaciones suicidas
Equidad y genero	Escenificación del concepto <i>Familia</i> . Evidencia de concepto errado de familia. Se dramatizan casos como drogadicción, abuso sexual y violencia intrafamiliar Hallazgos: Se logra analizar desde equidad y género que es determinante la drogadicción y abuso sexual y violencia intrafamiliar como aspectos cotidianos de su entorno y eso permite que el juego de roles dentro de su familias sea repartido inequitativamente
Familia Comunicación	Evidencia de ausentismo parental. Familias monoparentales. Carencia de comunicación familiar.

Hallazgos:

Se logra identificar que claramente que en las familias de los adolescentes hay un claro ausentismo parental debido a que tiene que trabajar en exceso que poco sus padres poco se interesan en sus actividades; en ese sentidos se ve claramente el madresolterismo y es un factor de riesgo, como lo es la falta de la figura paterna.

Familia vínculos

Temor a la reacción de los padres ante la pérdida del año escolar. Facilidad para expresar sentimientos negativos frente a los positivos.

Hallazgos:

Se logra identificar que claramente que en las familias de los adolescentes que A pesar de que están medianamente fortalecidos en su proyecto de vida existe temor frente a reacciones negativas de sus padres y por lo tanto reprimen sus sentimientos y comunicación

DDHH

Realización de actividad de subasta.

Los estudiantes muestran indignación por ser tratados como mercancía. Evidencia de un adolescente identificado con esta práctica.

Hallazgos:

Se logra identificar que claramente que los adolescentes no dan importancia necesaria frente a la ESCNNA

A pesar que los estudiantes muestran indignación de tratar ser humano como mercancía, hace falta fortalecer esta práctica y trabajar con los docentes para detectar estos casos y fortalecer el conocimiento la ruta de atención frente a las situaciones.

Proyecto de vida Inverso Epitafio

Los estudiantes logran relacionar su epitafio con la estructura de su proyecto de vida con un poco de dificultad.

Hallazgos:

Se logra analizar que a pesar que los estudiantes tengan medianamente claro suproyecto de vida no se dan la oportunidad de pensar si proyecto de vida fracasa, o si este proyecto de vida tiene un ciclo, a quien puede impactar a nivel familiar y a la sociedad

El impacto emocional generado por el cierre fue dado en cuanto a la sensibilización sobre fracaso del proyecto de vida o el éxito del mismo siempre estén revisando el cumplimiento el de metas.

Tabla 19 Temática e Indicadores

Programa	Meta	Indicador	Cobertura	%
Proyecto de vida	Fomentar en los estudiantes la elaboración del Proyecto de Vida como eje fundamental en su formación integral, que les permita empoderamiento para el logro de sus metas y propósitos.	*Total Población Estudiantes Grados décimo y once Instituciones Educativas: I.E. Nuevo Horizonte, I.E. Fundadores Ramón Bueno José Triana Y Colegio Militar Liceo Moderno de la ciudad de Girardot	143	100%
Autoestima	Lograr que los participantes, sean capaces de construir su propia imagen por medio de lo que ven en ellos mismos.	*Total Población Estudiantes Grados décimo y once Instituciones Educativas: I.E. Nuevo Horizonte, I.E. Fundadores Ramón Bueno José Triana Y Colegio Militar Liceo Moderno de la ciudad de Girardot	143	100%
Equidad y genero	Intercambiar y analizar los contenidos, orientados a las vivencias de diferentes problemáticas que se generan respecto a la equidad y Género	*Total Población Estudiantes Grados décimo y once Instituciones Educativas: I.E. Nuevo Horizonte, I.E. Fundadores Ramón Bueno José Triana Y Colegio Militar Liceo Moderno de la ciudad de Girardot	143	100%
Familia y Comunicación	Brindar estrategias de comunicación asertiva a los estudiantes, permitiendo fortalecer las relaciones familiares	*Total Población Estudiantes Grados décimo y once Instituciones Educativas: I.E. Nuevo Horizonte, I.E.	143	100%

		Fundadores Ramón Bueno José Triana Y Colegio Militar Liceo Moderno de la ciudad de Girardot		
Familia vínculos	Orientar a la toma de conciencia en los adolescentes acerca de las expresiones de vínculos y sentimientos en familia.	*Total Población Estudiantes Grados décimo y once Instituciones Educativas: I.E. Nuevo Horizonte, I.E. Fundadores Ramón Bueno José Triana Y Colegio Militar Liceo Moderno de la ciudad de Girardot	143	100%
DDHH	Fomentar la argumentación, la síntesis, las conclusiones y la toma de decisiones en los adolescentes, a través de la socialización de la ESCNNA, y la vulneración de ésta a los Derechos Humanos.	*Total Población Estudiantes Grados décimo y once Instituciones Educativas: I.E. Nuevo Horizonte, I.E. Fundadores Ramón Bueno José Triana Y Colegio Militar Liceo Moderno de la ciudad de Girardot	143	100%
Proyecto de Vida Inverso -Epitafio	Fomentar en los adolescentes la reflexión sobre las cosas importantes en la vida reflexionando sobre su propia actuación.	*Total Población Estudiantes Grados décimo y once Instituciones Educativas: I.E. Nuevo Horizonte, I.E. Fundadores Ramón Bueno José Triana Y Colegio Militar Liceo Moderno de la ciudad de Girardot	143	100%
Plan De Sesión: Docentes Temática: Orientación Sobre Causas, Consecuencias De	Sensibilizar a los Docentes de las Instituciones Educativas la prevención de la explotación sexual comercial en niños y niñas y la normatividad.	*Total Población Estudiantes Grados décimo y once Instituciones Educativas: I.E. Nuevo Horizonte, I.E.	23	100%

La ESCNNA		Fundadores Ramón Bueno José Triana Y Colegio Militar Liceo Moderno de la ciudad de Girardot		
Plan De Sesión: Padres De Familia Temática: Orientación Sobre Causas, Consecuencias De La ESCNNA	Sensibilizar a los padres de familia de las Instituciones Educativas la prevención de la explotación sexual comercial en niños y niñas.	*Total Población Estudiantes Grados décimo y once Instituciones Educativas: I.E. Nuevo Horizonte, I.E. Fundadores Ramón Bueno José Triana Y Colegio Militar Liceo Moderno de la ciudad de Girardot	28	100%

8. CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta los objetivos propuestos se logra caracterizar la funcionalidad y disfuncionalidad de las familias de los estudiantes de los grados decimos de las I.E seleccionadas donde se determina que la mayoría de las familias son medianamente funcional o disfuncionales evidenciando ausentismo paterno, baja autoestima, conflictos emocionales y una presión directa de los padres frente a los asuntos académicos.

Se logran evidenciar los factores que llevan a los estudiantes a un riesgo alto de ser víctimas de la ESCCNA ya que establecen relaciones precoces por falta de afecto, al no tener control de los padres hacen mal uso de las redes de comunicación y tecnología, se distancian de los padres por conflictos emocionales y en algunos casos por violencia intrafamiliar.

Se identificó que muchos piensan en conseguir dinero fácil para cubrir sus necesidades lo que hace que se vean expuestos a una explotación económica temprana.

En cuanto al colegio se ven vulnerables frente al rechazo social y discriminación lo que hace que por intentar salir de la pobreza se hacen víctimas de la ESCNNA que en algunos casos va acompañada del consumo de SPA.

Al realizar la sensibilización se logró crear conciencia de la problemática en directivos, profesores, padres de familia y estudiantes. A continuación se muestran unas tablas de lo que se logra en cada estrategia lúdica pedagógica implementada.

Se logra el posicionamiento del programa de Trabajo Social en las instituciones educativas frente a la prevención de la Trata de Personas.

Se generan procesos de investigación social encaminados a develar problemáticas que carecen de referencia documental, permitiendo recolectar información relevante para la futura formulación de estrategias de mitigación.

Se comprueba la pertinencia del rol del Trabajador Social como líder en procesos de prevención y trasformación de realidades frente a la trata de personas y sus modalidades.

9. RECOMENDACIONES

Se hace necesario que el Semillero Desarrollo Humano y Realidades Sociales del programa de Trabajo Social , Centro Regional Girardot continúe liderando procesos investigativos en las I.E. del municipio con el fin de promover la conciencia de la problemática en la sociedad, extendiendo el conocimiento a todos los sectores de la población.

Exposición del trabajo en la alcaldía municipal, explicando la importancia de la red ESCNNA en la población y la necesidad de una acción oportuna de la administración municipal a través de las autoridades pertinentes.

Difusión de los datos obtenidos en la investigación para ponerlos a disposición de las diferentes instituciones sean estas privadas y/o públicas que los requieran como punto de referencia en nuevas investigaciones.

La incursión desde la academia del Semillero Desarrollo Humano y Realidades Sociales en temáticas pertinentes, que garanticen aportes significativos a la sociedad y permitan convertir al programa Trabajo Social en un referente de transformación e innovación social en la región.

10. BIBLIOGRAFIA

Análisis de la situación sexual comercial en Colombia. Una oportunidad para garantizar la protección a niños, niñas y adolescentes (pp. 13-16) Shahinian, Gulnara. 2012.

http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Observatorio1/Archivo/2014/publicacion-51.pdf

Concepto unificado 27891 de 2010. (2016). icbf.com.co. *Ley 1098 de 2006 Código de Infancia y Adolescencia Artículo 34*. Colombia: Avance Jurídico Casa Editorial Ltda. Recuperado el 5 Mayo 2016, de:

http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/concepto icbf 0027891 2010.htm.

Concepto de familia disfuncional - Definición en DeConceptos.com http://deconceptos.com/ciencias-sociales/familia-disfuncional#ixzz4DV5C7Yv3

Congreso Mundial contra la Explotación Sexual, 1996

http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Observatorio1/Archivo/2014/publicacion-51.pdf

Constitución Política de Colombia. Capitulo 2. De Los Derechos Sociales, Económicos Y Culturales. Articulo 42. 1991

http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125

Constitución Política de Colombia. Título 2 - De los derechos, las garantías y los deberes / Capítulo 2: De los derechos sociales, económicos y culturales / Artículo 42. (1991)

http://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-2/articulo-42

Cvn comunidad educativa. mineducacion.gov.co. Recuperado el 2 Mayo 2016, de:

http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-82545.html

Diccionario de trabajo social colombia. (2012). Diccionario de trabajo social. Recuperado el 2 May 2016, de

http://diccionariodetrabajosocialcolombia.blogspot.com.co/

El funcionamiento familiar y su relación con la socialización infantil. Proyecciones para su estudio en una comunidad suburbana de Sancti Spíritus. Cuba, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, Julio 2012, Castellón Castillo, S. y Ledesma Alonso, E. Recuperado el 4 de Julio de 2016 de: www.eumed.net/rev/cccss/21/

Funcionalidad Familiar. Funcionamiento Familiar. McCubbin & Thompson (1987). Recuperado el 5 de Julio de 2016 de:

http://www.uv.es/lisis/instrumentos/Funcionamiento-FamiliaR.pdf

Fundación Renacer, Secretaría Distrital de Integración Social, Instituto Distrital de Turismo y Fundación Esperanza (2010). Caracterización y georreferenciación de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes asociada a viajes y turismo en seis localidades de Bogotá. (s.e.)

Índice estadístico de la salud de la Familia. Organización Mundial de la Salud (OMS) Serie de Informes Técnicos No. 587. (2016). Recuperado 5 de Julio 2016.

http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/40938/1/WHO_TRS_587_spa.pdf

Informe de lectura acerca de las instituciones educativas, concepciones y características. Jesús A. Cerda (2016). Recuperado el 5 de Julio de 2016 de:

http://www.monografias.com/trabajos88/instituciones-educativas-concepciones-y-caracteristicas/instituciones-educativas-concepciones-y-caracteristicas.shtml#ixzz4DpxXIvCE

La disfunción familiar y la incidencia en los estilos cognitivos de los nna en acogimiento de la fundación proyecto don bosco ambato en el período junio – diciembre (2013) Lopez William. (2014). Recuperado 5 de Julio de 2016 de:

http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/7956/1/INFORME%20DE%20INVESTIGACI%C3%93N%20WILLIAM%20LOP%C3%89Z.pdf

La familia y concepto. Minuchin & Fishman (1985). Recuperado el 5 Mayo 2016, de:

La Familia. Monroy Cabra, Marco Gerardo. Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia. Librería Ediciones del Profesional Ltda. Décimo cuarta edición. Bogotá D.C. 2012. Página 16. Recuperado 5 de Julio de 2016 de:

https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/6.%20Min%20Justicia-%20El%20Concepto%20de%20Familia%20en%20el%20Siglo%20XXI.pdf

La Familia en la actualidad Minsalud. Honorable Consejo de Estado-Sección Tercera, sentencia de 11 de julio (2013). Recuperado 5 de Julio de 2016 de:

https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/6.%20Min%20Justicia-%20El%20Concepto%20de%20Familia%20en%20el%20Siglo%20XXI.pdf

Ley 599 de 2000. Diario Oficial No. 44.097 de 24 de julio del 2000. capitulo IV. de la explotación sexual. Articulo 218. pornografía con personas menores de 18 años. Recuperado 5 de Julio de 2016 de:

 $\underline{http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0599_2000_pr007.html}$

Organización Mundial de la Salud OMS.Definición Factor de Riesgo. Recuperado 5 de Julio de 2016 de:

http://www.who.int/topics/risk_factors/es/

Particularidades de la institución educativa. Mayéutica educativa. Marcelo Albornoz (2016). Recuperado el 5 de Julio de 2016 de:

http://mayeuticaeducativa.idoneos.com/368115/

Principios y directrices sobre los niños asociados a fuerzadas armadas o grupos armados, 2007) http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Observatorio1/Archivo/2014/publicacion-51.pdf

Resolución 1297 de 2013. ley 715 de 2001. (2013). alcaldiadebogota.gov.co. Recuperado el 2 Mayo 2016, de:

http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=57209

ANEXOS

Certificación Estrategia Formativa- Estudiantes Instituciones Educativas



CARTILLA FORTALECIENDO LA FAMILIA

La siguiente Cartilla con 8 Talleres esta propuesta dad la importancia del contenido temático, siendo útil para el fortalecimiento delas relaciones y funcionalidad familiar.

El objetivo es proporcionar a los Padres de Familia elementos que les permita el ejercicio de nuevas formas de relación con los hijos, fomentando la comunicación, la autoestima, los valores como el respeto, comportamientos adecuados y herramientas que les permitirá desarrollar procesos disciplinarios con la crianza de sus hijos.

La cartilla con las temáticas busca fomentar de algunos procedimientos que meriten la mejora de las relaciones entre padres e hijos y destacar la importancia del uso de la disciplina y normas claras en el hogar.

TALLER Nº 1

TEMA: Familia v Educación

OBJETIVO:



Dar a conocer la educación como tarea fundamental de la familia, su valor en el momento actual y la necesidad de dedicar el tiempo necesario para capacitarse en la maravillosa tarea de ser educadores de sus hijos.

AMBIENTACIÓN:

Dinámica: El lazarillo

El grupo se divide por parejas. Una de las personas se venda los ojos y actúa como ciego, la otra será su lazarillo. Cuando todos estén preparados, esperando la señal del orientador, el lazarillo se desplazará por el salón guiando al ciego por unos minutos, luego invertir los papeles.

Terminada la experiencia se hace una retroalimentación a partir de estas preguntas:

¿Cómo se sintieron interpretando al ciego?

¿Cómo se sintieron en el papel de lazarillos?

¿En qué ocasiones los padres son ciegos y lazarillos respecto a sus hijos?

PRESENTACIÓN DEL TEMA:

- 1. Entrega individual del test: «¿Está preparado para ser educador de sus hijos?»
- 2. De acuerdo con una clave de respuestas dada en el test, cada padre de familia se ubica en el grupo correspondiente según el puntaje obtenido.
- 3. Compartir en grupos (máximo 6 personas) los resultados y determinar el nivel en que se hallan.

- Reflexión:

- 1. ¿Es adecuado nuestro concepto de educación?
- 2. ¿Cuánto tiempo dedicamos a nuestra preparación como educadores?
- 3. ¿Qué aportan los padres a la educación?
- 4. ¿Cómo pueden ayudar a sus hijos?
- 5. ¿Qué criterios son necesarios para la educación de los hijos?

PLENARIA:

Cada grupo lee las conclusiones a través de un relator.

COMPROMISO:

¿Qué cosas me comprometo a realizar esta semana para capacitarme como educador natural de mis hijos?

EVALUACIÓN:

Los participantes responden a los siguientes interrogantes:

- ✓ ¿Qué aprendí?
- ✓ ¿Cómo me he sentido en el día de hoy?



IDEAS PARA COMPLEMENTAR EL TEMA:

La importancia de la educación en el momento actúa cada vez mayor. Consideramos que la familia es el lugar apiado, aunque no el único para adquirir una formación integral.

La función de la educación no se podrá desarrollar de manera integral, si no existe entre los cónyuges una relación armónica. Cumplir en totalidad con las responsabilidades, algo decisivo en la educación de los hijos. En el hogar cultivan los valores que posteriormente definirán la personalidad. Por tanto la educación debe ser razonable, de respeto íntegra, desinteresada y adecuada.

Razonable: Se debe favorecer el desarrollo de las capacidades, cualidades y actitudes del hijo, de igual manera ayuda a descubrir los errores con amor, paciencia y talento.

Respetuosa: Es preciso aceptar que los hijos son seres humanos dotados por Dios de libertad total, respetada por El y que nosotros, a imagen suya, debemos también respetar. No quiere decir que los padres deban permanecer aislados de la vida de sus hijos. Se acercarán a ellos orienta e indicando los elementos para que puedan dirigirse a sí mismo.

Integra: El ser humano está conformado por inteligencia y espíritu, por tanto la educación debe atender tres áreas, es decir, deben desarrollarse íntegramente los planos de la vida.

Desinteresada: Que no exista egoísmo paternal. Educar por amor, nunca en beneficio propio. Existen los «utensilio», aquellos utilizados por sus padres para su beneficio no hay la menor preocupación por su formación y su cultura.

Adecuada: Es importante estudiar el temperamento y el carácter de cada hijo, para comprenderlo y actuar de acuerdo con sus necesidades. Cada hijo es único e irrepetible, por tanto es necesario actuar según las diferencias individuales.

ANEXO TEST

preferencias, franco y abierto sin que lo irrespeten?

9. ¿Considera que el ambiente del hogar influye en el niño durante

los primeros años de vida?

10. ¿Si se entera que su hija soltera sostiene relaciones sexuales,

sabría manejar la situación?

Clave:

Cuente las respuestas afirmativas. Si obtuvo 10 respuestas afirmativas, es sobresaliente en la educación de sus hijos. De 5 a 7 respuestas afirmativas, regularmente aceptable. Menos de 5, no está preparado para ser educador.

TALLER Nº 2

TEMA: Me relaciono con mis hijos

OBJETIVO:

Ayudar a las familias a comprender la importancia del dialogo y la comunicación como medios de acercamiento y aceptación mutuos.

MATERIAL PEDAGOGICO REQUERIDO

Fotocopias del cuestionario "Me relaciono con mis hijos"

Papelógrafo y marcadores

Lapiceros o bolígrafos, Hojas blancas

Fotocopias del material de apoyo

PROCESO METODOLOGICO

1. Motivación: establecer la importancia de una buena comunicación familiar.



- 2. Trabajo personal: contestar el cuestionario.
- 3. Dialogo, en grupos de padres y de hijos por separado: leer y compartir las respuestas de los cuestionarios y sacar en una hoja aparte, las constantes principales que presentara el relator del grupo.

4. Plenario:

- Compartir las respuestas presentadas por los relatores, tanto de los padres como de los hijos.
- Establecer un intercambio de complementaciones y aclaraciones de los padres hacia los hijos y de estos hacia ellos.
- 5. En grupos de familias (integrados por padres e hijos), leer el material de apoyo y destacar algunos ejemplos que ilustren la forma como se viven o se podrían vivir estos aspectos en el hogar hacia el futuro.
- 6. Feed-back.

ANEXO CUESTIONARIO

ANEAO CUESTIONARIO
En la actualidad puedo decir que mis relaciones con mis hijos (con mis padres) son
porque
Siento que mi mayor satisfacción al comunicarme con mis hijos (con mis padres) es
porque
La dificultad que se me presenta al dialogar con mis hijos (con mis padres) es
porque
Considero que lo que más me ha servido para comunicarme con mis hijos (padres)
es

Creo que las dificultades podrían mejorarse de la siguiente manera......

Considero que lo más importante para dialogar en la familia es.... Porque......

MATERIAL DE APOYO

Leer con anterioridad los cinco patrones de comunicación por Virginia Satir, para complementar el tema.

TALLER Nº 3

TEMA: Unos padres afanados

OBJETIVO:

Tomar conciencia del valor del ejemplo y testimonio que debe reinar en el hogar como medio educativo para los hijos.

MATERIAL PEDAGOGICO REQUERIDO

Fotocopia del caso para cada participante

Lapicero o bolígrafo

Papelógrafo y marcadores

PROCESO METODOLOGICO

- 1. Motivación, el coordinador del taller destaca la importancia que tiene el fomentar la apertura a otros miembros distintos de la familia, como medio de desarrollar una relación adecuada y una proyección de su vivencia en la estructura social.
- 2. Estudio del caso "Unos padres afanados"
- Explicación del trabajo a realizar
- Lectura personal



- Reflexión grupal para: se puede utilizar la ficha técnica correspondiente
- Plenario

Compartir el análisis

El coordinador anota los hechos en el tablero. Insiste en no emitir juicios de valor. Destaca los problemas que presentan en el caso y sus posibles soluciones.

- 3. Conclusiones generales: aplicación del caso a la vida familiar.
- 4. Feed-back.

ANEXO CASO UNOS PADRES AFANADOS

Juan Pérez es padre de familia de 53 años y su esposa Gloria Penagos expresa con orgullo que tiene... ticinco años, por que procura guardar su dignidad y compostura ante los ojos de los vecinos, de amigos y especialmente de su esposo y sus hijos cultivando su vanidad y queriendo imitar a las personas que según ella cree, son gente bien, lo que quiere decir tienen dinero o viven en lo que ella considera un privilegio envidiable; En el norte de la ciudad. El hecho es que nadie ha podido saber si tiene 40 o 55 años, sencillamente busca aparentar en todo para imitar estamentos sociales altos, cayendo en un arribismo que no le gusta a su esposo.

Algunos de sus hijos terminaron el bachillerato. Carlos el mayor, ya se casó pero tuvo una novia que hoy no es su esposa, a quien amo de verdad, mas por el carácter de su madre, tuvo que abandonarla, pues pertenecía, según ella a una familia "¡de por ahí…!". El ejemplo de este hijo ha causado pánico a los dos esposos, porque se han dado cuenta del error que cometieron al desterrar de la casa a la novia que no aceptaron, por no tener medios económicos suficientes aunque (como hoy) deploran "tenia muchas cualidades la muchacha".

Es así como Juan y Gloria busca dialogar con sus dos hijas (Marta y Carmen) y con los menores Luis Alberto Camilo.

En el comedor, en medio de los hijos, proponen temas de interés general. Por la falta de costumbre, a veces tienen que regañar a Juan (el padre) quien se sumerge en las noticias de la radio y los deja hablando solos, lo critican, especialmente Marta y Carmen.

Por razones de oficio, Juan tiene que viajar y entonces las hijas de 17 y 15 años, respectivamente, aprovechan para invitar a sus amigos a la casa.

El tío Jorge los visita, y se ponen muy felices porque los quiere mucho, y porque se fija en cada uno de ellos y tiene una palabra o un comentario para valorarlos, estimularlos y animarlos, porque se han crecido y estan muy bonitas. El tío es un hombre generoso que les lleva regalos.

Las hijas le tienen miedo a la mamá porque no las comprende, y mirar solo sus defectos y solo vive regañándolas y sermoneándolas; esto ha traído mala comunicación.

Los dos menores han ido consiguiendo amigos, con quienes se la pasan en la calle mientras las hermanas mayores siguen volándose con sus amigos, cuando llegan a la casa dicen que estaban haciendo tareas. Gloria se queja por que le dejan todo el oficio a ella. Los dos esposos se preguntan si será mejor venir los amigos de sus hijos a la casa, pero temen ser alcahuetes.

FICHA TÉCNICA PARA EL ESTUDIO DEL CASO

Unos padres se sienten inquietos con los hijos con relación a sus amigos, especialmente por que el colegio les ha hecho pensar sobre ello.

Quieren hacer algo por cambiar actitudes ante las experiencias negativas que tuvieron con sus hijos mayores.

Posibles Objetivos

- Valorar el sentido de la amistad
- Tomar conciencia de las conductas de sus hijos con relación a sus amistades, de acuerdo con sus respectivas edades.
- Propiciar un alto en el camino para no juzgar sin pensar y sin dialogar sobre el auténtico significado de la amistad verdadera.

Posibles preguntas

- Haga una breve descripción de quién es Gloria
- ¿Qué le paso al hijo mayor Carlos?
- ¿Cómo actúan en el comedor los esposos?



- ¿Cómo actúan Marta y Carmen
- ¿Quién podría ayudar en esta situación? ¿Por qué?
- Finalmente ¿Qué sugerencias daría a los cónyuges y a cada uno de los personajes que más le impresionaron?

Empleo del caso

- Para dialogar con personas tradicionalistas y cerradas que no comprenden la situación de los hijos ante sus amigos
- Con padres quienes no aceptan los noviazgo de sus hijos.

TALLER Nº 4

TEMA: Soy responsable de mi Familia

OBJETIVO:

Aportar elementos para que las familias puedan tener criterios claros que les permitan enfrentar desafíos en su entorno social como responsables de su familia.

MATERIAL PEDAGOGICO REQUERIDO

Fotocopia de concordar y discordar de cada participante

Lapicero o bolígrafo

Papelógrafo y marcadores

PROCESO METODOLOGICO

- 1. Motivación, el coordinador del taller destaca la importancia que tiene el fomentar el concordar y discordar en grupos sobre la "familia".
- 2. Plenario confrontación de respuestas y razones (según tabla)
- Trabajo personal en primera columna



- Trabajo por ternas en segunda columna
- Trabajo en grupos de 4 o 6 personas. Utilizar tercera columna
- 3. Plenario
- 4. Compromisos
- -Reflexión Personal
- -Diálogo
- 5. Feed-back. Evaluación sobre contenidos y metodología
- 3. Conclusiones generales

INFORMACIÓN BÁSICA DE CÓMO REALIZAR CONCORDAR Y DISCORDAR

Es una técnica de dinámica de grupos útil para hacer tomar conciencia sobre temas difíciles o ambiguos los cuales pueden presentar polémica, éstos son expuestos en forma de afirmaciones o negaciones, previamente elaborados.

Pasos a seguir:

Explicación de la dinámica que se va a realizar: Para el desarrollo de la tabla o cuestionario con tema concreto sobre la familia, el cual consta de siete afirmaciones que pueden ser verdaderas o falsas.

Reflexión personal: Cada participantes anotará en la casilla un SI, si esta de acuerdo con la frase o por el contrario un No, si no acepta la frase. Una X para escribir una modificación.

Pequeños grupos de 2 o 3 personas: Se utiliza la segunda casilla vertical para unir criterios "porque 3 cabezas piensan mas que 1". Se debe escuchar razones de cada uno y aportar argumentos y de esta manera llegar a consensos.

Grupos de 4 o 6 personas: Se debe realizar el mismo proceso anterior. Aquí el coordinador une dos grupos para hacer reflexión de fondo. Se utiliza la tercera casilla y se enumera los grupos.



El coordinador pasará por cada grupo realizando seguimiento.

Plenario: El coordinador o moderador ha preparado en el tablero un cuadro en donde se ubican los números del grupo y una casilla para cada una de las observaciones.

Cada grupo lee la respuesta final dada a cada afirmación (el coordinador coloca la respuesta en el tablero en la casilla que corresponda)

Se realiza análisis de cada afirmación. El moderador debe canalizar la discusión y procurar hacer síntesis.

MATERIAL DE APOYO ANEXO

CONCORDAR Y DISCORDAR		
 La familia brinda formación en todo, aunque la inteligencia es modelada por el colegio. 		
2. Un síntoma de paternidad responsable es darle a los hijos todo		
3. Ante hijos enfermos y acomplejados por situaciones conyugales, se impone la separación		
4. Mejor una buena unión conyuga, que un mal sacramento matrimonial		
5. Si mejora la sociedad, mejorará la familia		
 La mujer ha adquirido valores sociales que se demuestran en el trabajo, fuera del hogar. 		
7. No se encuentra el sentido de lo humano, porque se ha perdido la oración en familia.		

TALLER Nº 5

TEMA: La Convivencia Familiar

OBJETIVO:

Fomentar la convivencia familiar analizándolos derechos y los deberes.

Objection of Source of Sou

MATERIAL PEDAGOGICO REQUERIDO

Papel y lápices

Tablero

Fotocopia material de apoyo

PROCESO METODOLOGICO

- 1. Ambientación general de lo que significa el vivir con los demás: Convivir, con deberes y derechos
- 2. Trabajo en pequeños grupos:
- -¿Qué es convivir?
- -¿Cuáles son los síntomas de una buena convivencia en la familia, en el colegio, en la reunión social?
- -¿Qué nos sugieren: Una buena educación para la convivencia en la familia, en el colegio, en la reunión social?

Sacar un listado de todas las respuestas de lo anterior.

- 3. Puesta en común. Se pude catalogar por capítulos: ejemplo
- -Receptividad
- -Respuesta
- -Valoración
- -Organización
- -Caracterización

Esto con el fin de lograr jerarquizar los temas necesarios para una auténtica convivencia.

4. En los mismos grupos o por familias naturales: Aterrizar estas ideas a nuestros propios hogares, en búsqueda de una convivencia positiva, así:

¿Qué nos falta?

¿Qué nos sobra?

¿Por qué?
¿Qué pudiéramos reforzar?
¿Qué pudiéramos hacer? ¿Cómo?



Diálogo constructivo entre los miembros de la familia.

5. Feed-back.Si algunas personas desean compartir su experiencia a los demás.

INFORMACIÓN BÁSICA

¿Qué es y cómo se realiza una galaxia?

Es un método de análisis para organizar y objetivar una multitud de ideas, aparentemente dispersas, entorno a algunos temas.

Se realiza a través de una lluvia de ideas, en la que se selecciona una palabra clave, la cual es puesta en el centro, como por ejemplo un planeta con sus satélites; de esta manera se logra objetivizar lo que se parecía disperso.

MATERIAL DE APOYO

Carta de los Derechos de la Familia

La Iglesia católica con el propósito de difundir los derechos de la familia relaciona lo siguiente:

- -A existir y progresar como familia, fundando una familia y a tener los recursos propios para mantenerla, como derecho de todo hombre.
- -A ejercer su responsabilidad en el campo de transmisión de la vida y a educar a sus hijos
- -A la intimidad de la vida conyugal y familiar
- -A la estabilidad del vínculo filial y la institución del matrimonio
- -A educar a sus hijos conforme a sus tradiciones, cultura y costumbres
- -A obtener la seguridad física, social, política y económica
- -A una vivienda adecuada
- -A ejercer el derecho de expresión
- -A proteger a los menores, haciendo uso de leyes y entidades que así lo promuevan

TALLER Nº 6

TEMA: La Familia y los valores

OBJETIVO:

Precisar en los valores que ayudan en la consolidación de la familia



MATERIAL PEDAGOGICO REQUERIDO

Tablero

Elegir dos grupos con anterioridad para preparar el desempeño de papeles.

PROCESO METODOLOGICO

- 1. Saludo y bienvenida
- 2. Role playing (desempeño de papeles)
- -Previamente se deben preparar dos grupos para hacer una representación sobre los giguientes temas:
- -Uno presentará la problemática familiar de modo actual
- -El otro mostrará a una familia con las características ideales, según su manera de ver.

Se debe repasar lo que de antemano se ha preparado

- 3. Plenario
- -Representación de los pequeños dramas
- -Análisis de cada uno de ellos por parte de todo el grupo
- -Confrontar los contrastes que se suscitan entre unos y otros papeles
 - 4. Reflexión personal sobre las preguntas:
- -¿Cuáles de los valores relacionados vivo en familia?
- -¿Qué antivalores manifiestan consciente o inconscientemente en ella?
 - 5. Compartir en grupos de amigos las respuestas
 - 6. Feed-back



MATERIAL DE APOYO

La Familia, santuario de la vida

Aquí en América Latina se habla históricamente que la familia es víctima de muchas fuerzas que tratan de destruirla o deformarla.

Reconocemos la diversidad de familias rurales y urbanas, cada una dentro de su contexto cultural; pero en todas partes la familia es fermento y signo del amor divino y abierto al plan de Dios.

Dios tiene un proyecto original, el matrimonio y la familia. El hombre y la mujer hechos a imagen y semejanza de Dios (Gn. 1: 27), de acuerdo a ese amor son llamados a vivir según el plan de Dios en matrimonio, en unión familiar y y con responsabilidad.

El matrimonio es un sacramento en el que el amor humano es santificante y comunica la vida divina por la obra de Cristo.

En el Plan de Dios, la familia descubre no solo su identidad sino también sumisión custodiar, revelar y comunicar el amor y la vida.

La misión de la familia es vivir, crecer y perfeccionarse como comunidad de personas que se caracteriza por la unidad y la indisolubilidad. Siendo el lugar privilegiado para la realización personal.

La familia es Ser como el santuario de la vida servidora de la vida como base de los derechos humanos.

TALLER Nº 7

TEMA: La Familia y los antivalores



OBJETIVO:

Descubrir desde la realidad vivencial de la sociedad los antivalores.

MATERIAL PEDAGOGICO REQUERIDO

Película o video sobre un tema que muestre la realidad de la familia de hoy como los antivalores Fotocopias del material de apoyo

PROCESO METODOLOGICO

- 1. Ambientación sobre el por qué y el para qué de esta película. Dar algunos datos técnicos sobre la película, como pistas para que los participantes estén atentos al desarrollo de la misma.
- 2. Proyección de la película
- 3. Foro:

Presentación de preguntas para entrar en diálogo:

- -Impresiones que he tenido
- -¿Qué personajes han intervenido?
- -¿Qué valores han surgido, porqué?
- -¿Qué antivalores, porqué?
- -Enseñanzas que brinda, positivas y negativas
- -Consecuencias a las que lleva.
 - 4. Philips¿Cuáles son los antivalores que desafían a la familia de hoy?
 - 5. Tarea: reflexionar sobre el material de apoyo

INFORMACIÓN BÁSICA

¿Qué es y cómo realizar un cine-foro?



Es el análisis sobre un mensaje, que pude estar contenido en una imagen, fotografía, musicalización o película .

Se puede realizar de forma creativa , usando medios de comunicación social (séptimo arte) al servicio de las personas

Se puede emplear foro, revistas, periódicos, fotografías, canciones.

Se puede hacer en forma sencilla, con la proyección de películas sobre algún tema importante para quienes viven el proceso con preguntas claras que orientan a la discusión.

Es necesario que el moderador domine el tema de la película.



TALLER Nº 8 TEMA: La Familia y la Noticia

OBJETIVO:

Desarrollar la capacidad de análisis e influencia positiva o negativa de los medios de comunicación social en las familias, para desarrollar el sentido crítico.

MATERIAL PEDAGOGICO REQUERIDO

- -Periódicos de últimos días
- -Hojas de papel en blanco
- -Lápiceso bolígrafos
- -Marcadores

PROCESO METODOLOGICO

- Motivación: considerar la importancia que tiene la ubicación de la familia en el entorno social y geográfico.
- 2. Trabajo grupal:
- -Con periódico cada grupo escoge los recortes que hablen acerca de la realidad actual
- -Seleccionar datos, sin juicios de valor
- -Organizar los recortes en dos grupos: los que están a favor y los que están en contra
- -Buscar las mayores repeticiones (constantes) de cada grupo
- -Explicar por qué les parece que están a favor en contra de la familia
- -Qué dice esta realidad que se ha analizado, a nuestras propias familias
 - 3. Plenario
- -Puesta en común

- -El coordinador sintetizará ideas
- -Complementación texto anexo.
- -Compromisos familiares ante lo vivido
- -Evaluación

MATERIAL DE APOYO



PAUTAS SOBRE UNA POSIBLE CHARLA SOBRE CRITERIOS DE LA PUBLICIDAD

Ver la realidad

Por los cambios sociales y culturales se vive una nueva realidad, la urbanización, la pobreza y la marginación. Nuestra situación está marcada por el materialismo y consumismo.

Esta Situación trae consigo nuevos valores, el ansia de la solidaridad, la justicia, la búsqueda religiosa y la superación de ideologías.

Igualmente hay que admitir que la familia está amenazada por situaciones que llevan a la inestabilidad y a su progresía disolución, como:

- -Crisis en valores morales y religiosos
- -El individualismo que vicia la actividad humana
- -Influencia de medios de comunicación
- -El erotismo y el hedonismo fomentados por la sociedad de consumismo
- -Falsa liberación de la mujer y el machismo
- -El conflicto generacional entre los que asumen posiciones radicales
- -La Delegación de la escuela en la función educadora
- -La injusticia, distribución de bienes
- -Problema de vivienda escasa e inadecuada.

El desafío de hoy es crear en la educación nuevos lenguajes y símbolos que no reduzcan a nadie a la categoría de objeto., sino recatar el valor de cada persona.

Compromisos de los medios de comunicación social, como responsables en la formación de la opinión en cuanto concierne a los valores como amor, sexualidad, matrimonio y familia.

Tomar conciencia que los medios de telemática e informática son nuevos desafíos para la